



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**ESCUELA DE POSGRADO  
PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN GESTIÓN  
PÚBLICA**

Presupuesto por resultados y su relación con contrataciones  
del Estado Unidad de Gestión Educativa Local de Marañón -  
Huánuco 2021

**TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:**  
Maestra en Gestión Pública

**AUTORA:**

Valverde Rodriguez, Irma Sulmia (ORCID: 0000-0002-0348-3285)

**ASESOR:**

Dr. Merino Núñez, Mirko (ORCID: 0000-0002-8820-6382)

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:**

Reforma y Modernización del Estado

**LIMA – PERÚ**

**2022**

## **DEDICATORIA**

A mis hijos Erik y Wilfredo, quienes son la motivación que me impulsan a seguir adelante.

A mis Padres, por su soporte absoluto que me ofrecen para alcanzar mis objetivos, a Wilfredo Herrada mi compañero de vida por su soporte firme.

**Irma**

## **AGRADECIMIENTO**

Gracias a Dios todopoderoso, por admitirme y brindarme esta oportunidad de continuar creciendo en mi vida profesional y por estar siempre conmigo.

A querida madre por su sostén moral en cada etapa de mi vida.

A todo el personal que labora en la UGEL- Marañón, por su valioso aporte en la ejecución del presente trabajo.

**Irma**

## Índice de Contenidos

CARÁTULA:.....	1
DEDICATORIA .....	ii
AGRADECIMIENTO .....	iii
Índice de Contenidos .....	iv
Índice de tablas.....	vi
Índice de figuras .....	vi
RESUMEN.....	vii
ABSTRACT.....	ix
I. INTRODUCCIÓN .....	1
II. MARCO TEÓRICO.....	5
Marco Conceptual.....	16
III. METODOLOGÍA.....	17
3.1 Tipo y Diseño de Investigación:.....	17
3.2 Variables y Operacionalización: .....	17
3.3 Población, Muestra y Muestreo:.....	19
3.4 Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos:.....	19
3.5 Procedimiento .....	20
3.6 Aspectos Éticos.....	21
IV. RESULTADOS .....	22
V. DISCUSIÓN:.....	40
VI. CONCLUSIONES:.....	43
VII. RECOMENDACIONES .....	44
REFERENCIAS .....	45
ANEXOS.....	50

## Índice de tablas

Tabla 1: Resumen de Procesamiento de Casos, confiabilidad .....	20
Tabla 2: <i>Estadísticas de Fiabilidad</i> .....	20
Tabla 3: Distribución de Frecuencias de GpR en la UGEL – Marañón .....	22
Tabla 4: Relación entre Gestión de Presupuesto (agrupada)*planificación tabulación cruzada .....	22
Tabla 5: Relación entre Gestión de Presupuesto (agrupada)*Monitoreo tabulación cruzada.....	23
Tabla 6: Relación entre Gestión de Presupuesto (agrupada)* Evaluación tabulación cruzada .....	24
Tabla 7: Distribución de Frecuencias de Contrataciones del Estado en la UGEL- Marañón, Huánuco 2021 .....	24
Tabla 8: Relación entre Contrataciones del Estado (agrupada)* Principios que presiden las Contrataciones tabulación cruzada .....	25
Tabla 9: Relación entre Contrataciones del Estado (agrupada)* Plan anual de Contrataciones tabulación cruzada.....	26
Tabla 10: Relación entre Contrataciones del Estado (agrupada)* Procedimientos de selección .....	26
Tabla 11: Relación entre Contrataciones del Estado (agrupada)* Gestión de presupuesto tabulación cruzada .....	27
Tabla 12: Pruebas de chi-cuadrado Relación entre GpR y Contrataciones del Estado .....	28

Tabla 13: Relación entre Contrataciones del Estado (agrupada)* Planificación tabulación cruzada.....	29
Tabla 14: Pruebas de chi-cuadrado Relación entre Contrataciones del Estado (agrupada)* Planificación.....	29
Tabla 15: Relación entre Contrataciones del Estado (agrupada)* Monitoreo tabulación cruzada.....	30
Tabla 16: Pruebas de chi-cuadrado Relación entre Contrataciones del Estado (agrupada)* Monitoreo.....	31
Tabla 17: Relación entre Contrataciones del Estado (agrupada)* Evaluación tabulación cruzada.....	32
Tabla 18: Pruebas de chi-cuadrado Relación entre Contrataciones del Estado (agrupada)* Evaluación .....	33
Tabla 19: Cálculo del P-Valor contrataciones del estado* Gestión de presupuesto.....	34
Tabla 20: Coeficiente de Correlación entre GpR y CE.....	35
Tabla 21: Cálculo del P-Valor Contrataciones del Estado* Planificación .....	36
Tabla 22: Coeficiente de correlación entre planificación de la GpR y CE .....	36
Tabla 23: Cálculo del P-Valor Contrataciones del Estado* Monitoreo.....	37
Tabla 24: Coeficiente de Correlación entre Monitoreo de la GpR y CE .....	37
Tabla 25: Cálculo del P-Valor Contrataciones del Estado* Evaluación.....	38
Tabla 26: Coeficiente de correlación entre evaluación de la GpR y CE .....	38

## Índice de figuras

Figura 1: Relación entre GpR y Contrataciones del Estado .....	28
Figura 2: Prueba de normalidad para V1 y V2.....	30
Figura 3: Relación entre Monitoreo GpR y Contrataciones del Estado .....	31
Figura 4: Relación entre evaluación GpR y Contrataciones del Estado .....	33
Figura 5: Prueba de normalidad Shapiro Wilk .....	47

## RESUMEN

La actual investigación se planteó el objetivo de establecer la correlación del PpR con las Contrataciones del Estado, en la UGEL- Marañón, Huánuco 2021. A través del método deductivo, inductivo y estadístico, hipotético-deductivo; tipo de investigación aplicada, diseño correlacional, ocupando como muestra 30 trabajadores de la entidad. Entre los efectos se tiene que, el 40 % de los empleados encuestados respondieron que la Gestión por Resultados en la UGEL- Marañón, Huánuco 2021 es regular; el 33,3 % lo señala como malo y un 26,7 % manifiestan que es bueno, entre ellos el 26,7 % indican que la planificación dentro de la GpR es mala y el 33,3 % consideran que es regular del mismo modo el monitoreo de la GpR en la UGEL- Marañón, Huánuco 2021, es malo, el 10 % sostienen que es regular. En total el 66,7 % señala que el monitoreo es malo, el 33,3 %. En cuanto a la contratación del estado el 26,7 % de empleados sostienen que es malo; mientras que el 40,0 % creen que es regular y el 33,3 % sostienen que es bueno. A través de la experimento de Shapiro-Wilk realizado a la extensión PpR y la variable Contrataciones del Estado, se demuestra, que entre ellas no se halló la forma de repartición estándar; Por cuanto, el coste de significancia es de 0,020 menor a 0,05, entonces, los datos reflejan ser no indicador, el cual nos lleva a emplear la experimento de Rho de Spearman para relacionar estas variables, la misma que dio como resultante para la variable Gestión de PpR y CE, ha entendimiento de los empleados es de 0,617\*\*;  $p = 0.001 < 0,05$ , lo que muestra que existe una correlación moderada (Bisquerra, 2000, 212p) o una relación positiva formidable (Hernández, Fernández y Batista, 2014, p.305)., entre la variable planificación y contrataciones del Estado también existe una correlación moderada, en cuanto a las variables monitoreo y Contrataciones del Estado, la correlación positiva es bajo y para la evaluación con contrataciones del estado la correlación es positiva considerable.

Palabras clave: Gestión, contrataciones, estado, sector publica



## ABSTRACT

The current research set the objective of establishing the correlation of the PpR with the State Contracts, in the UGEL- Marañón, Huánuco 2021. Through the deductive, inductive and statistical method, hypothetical-deductive; type of applied research, correlational design, with a sample of 30 employees of the entity. Among the effects, 40% of the employees surveyed responded that Management by Results in UGEL-Marañón, Huánuco 2021 is regular; 33.3% indicate it as bad and 26.7% state that it is good, among them 26.7% indicate that planning within the GpR is bad and 33.3% consider that it is regular in the same way GpR monitoring in UGEL- Marañón, Huánuco 2021, is bad, 10% maintain that it is regular. In total, 66.7% indicate that monitoring is bad, 33.3%. As for state hiring, 26.7% of employees say that it is bad; while 40.0% believe that it is fair and 33.3% believe that it is good. Through the Shapiro-Wilk experiment carried out to the PpR extension and the variable SC, it is shown that the standard form of distribution was not found among them; Since the cost of significance is 0.020 less than 0.05, then, the data reflects being a non-indicator, which leads us to use the Spearman Rho experiment to relate these variables, the same one that gave as a result for the PpR Management and State Contracting variable, the understanding of the employees is 0.617 \*\*;  $p = 0.001 < 0.05$ , which shows that there is a moderate correlation (Bisquerra, 2000, 212p) or a formidable positive relationship (Hernández, Fernández and Batista, 2014, p.305), between the planning variable and State contracting there is also a moderate correlation, regarding the variables monitoring and State contracting, the positive correlation is low and for the evaluation with state contracting the correlation is considerable positive

Keywords: Management, hiring, state, public sector

## I. INTRODUCCIÓN

Diversos países en el mundo, han encaminado la dirección de GpR a su presupuesto público con “la imagen es poseer la edificación presupuestaria con averiguación de los bienes y servicios a adjudicar, y los efectos por conseguir, así también las particularidades de la eficacia y actividad” (Acuña et al., 2012, p.1). en muchos países el PpR forma parte de una guía de comisión dependiente encaminada a efectos, como el caso de Australia. En Francia, la táctica de transformación se ha reducido solo en el presupuesto encaminado a efectos. En otros casos la transformación de mandato se enfocó en prevalecer la aplicación de los métodos del seguimiento y evaluación y la rendición de cuentas, también Canadá. Una adaptación compuesta es la de EEUU, enfocado en la delineación de programas presupuestales fundados en el ejercicio, planificación estratégica, evaluación y rendición de cuentas (p.84).

El PpR orienta “las retribuciones presupuestales en cargo a los efectos deseados y los efectos solicitados para el beneficio de los mismos” (Ugarte, 2010, p. 9). De este modo forma claridad presupuestal de las antelaciones de capacidades y la esmero a los inconvenientes de la población. Concurren otras investigaciones razón al PpR encaminada en países inglés a modo RU, Australia, Nueva Zelanda o como EE. UU, de los poseen peculiaridades diferentes y establecimientos más consistentes, concernientes a contextos o medios colectivos como son individuales a los países, y entidades públicas cuyas tipologías internas en requisitos los elementos presupuestales, modo distintos cada uno. No está una orientación de la ejecución de la transformación presupuestaria que esté impar y ecuménico, por lo que su diseño anda ajustando a las tipologías y contextos del estado o nación en argumento (Arana et a., 2020).

Nuestro país no ha sido la anomalía a la innovación presupuestario, en el año 2007 comenzó la aceptación del instrumento (Acuña et al., 2012). Sin embargo, contrariamente que la ejecución del PpR tiene más de diez años aún no se ha alcanzado lograr los efectos deseados. Ahora quedamos en el período de demostración de que, esta reciente representación de tramitar los bienes estatales, que se utiliza para promover el progreso financiero y social en el país durante los próximos años (Tanaka, 2011).

Según, David Arellano (2001), Administrador de la Partición de la Dirección Estatal del CID-México, marca sobre los administradores estatales en latinoamericana perciben restringido sus compromisos por la “excesiva interrupción política, amplia y exuberante normatividad, irrisorio soporte de la creación y desmesuradamente escasa cabida de

manifestar con la comprensión a contextos versátiles”. Sobre este contexto, el PpR surge el mecanismo céntrico de asunto de transformaciones que implica, “la modificación de los técnicos presupuestales, para reunir indagación sobre la ocupación, labor de los capitales, responsabilidades, estimación de efectos” (Barrantes 2007, pp. 169)

El PpR, busca garantizar en la elaboración del Presupuesto que se ponga en consideración los logros a ser aprehendidos y esto es una responsabilidad en el que los entes toman una cesión de medios de la transmisión apropiada, competente y eficientemente los bienes y servicios. En el Perú la última década a través del MEF ha venido efectuando gradualmente el PpR, su propósito es promover el progreso financiero y mutuo en el país y su aporte en la erradicación de la pobreza extrema (Matute, 2008). Como estrategia PpR ocupa sus capacidades temáticas de planificación, Presupuesto, evaluación, monitoreo, sin embargo, aún es indiscutible una débil composición en las diversas fases del proceso presupuestario en las instituciones a quien corresponda, la cual obstaculiza el progreso de la retribución presupuestal a base de la indagación de los resultados obtenidos anualmente (Franciskovic, 2013).

El estudio del PpR, en todas las instituciones del estado peruano ayudaría a dar la razón las equivocaciones en la causa de ejecución del PpR, y consentiría ejecutar los procedimientos y relaciones precisos a fin de optimizar los efectos procedentes de la ejecución de estos. Sin embargo, los resultados de muchos estudios reportan que los programas presupuestales muestran carencias en su implementación y no relatan con dispositivos recursos para manejar de carácter metodológico la investigación del cometido en la causa presupuestaria (Delgado, 2013, p.134). Los instrumentales del PpR en el Perú tienen averías en su ejecución; sin embargo, es necesario detectar en cuál de las etapas son las falencias más resaltantes. En la UGEL- Marañón - Huánuco, concretamente el departamento de Presupuesto juntamente con la Oficina de Planificación, acarrear sumamente de cerca el rastreo de la realización presupuestaria que van de la mano con las CE, que no compensan la dicha del área usuaria o favorecida, existe deficiente planificación estratégica, operativa y participativa. Consecuentemente, faltan a un apropiado monitoreo de los niveles del ejercicio y valoración económica; de modo que las instrucciones de la contratación no tienen considerado los elementos de elección y cumplimiento de las convenciones, estando defectuosos de efectuar el PAC, y otras instrucciones realiza en la UGEL – Marañón. Portanto, en pie a lo descrito se enuncia el siguiente problema.

- Problema General de Investigación

¿Qué relación existe entre el PpR y las CE en la UGEL- Marañón, Huánuco 2021?; por ello, tenemos los problemas Específicos: ¿Cómo la Planificación del PpR se relaciona con las CE en la en la UGEL-Marañón, Huánuco 2021?, ¿Cómo el Monitoreo de PpR se relaciona con las CE, en la UGEL-Marañón, Huánuco 2021?, ¿Cómo la Evaluación del PpR tiene relación con las CE, en la UGEL-Marañón, Huánuco 2021?

La Investigación se justifica conforme los siguientes criterios:

Se justifica según Hernández, Fernández y Baptista (2014), el cual discurre los siguientes dispositivos:

Justificación Teórica, la presente investigación nos ha autorizado saber los elementos teóricos del PpR y las Contrataciones del Estado, esta última comienza a ser un ejercicio técnico, y mediante ello, se ejecutan las sistematizaciones luego abastecer bienes, servicios, y obras, alcanzando otras acciones dependientes y jurídicas, para posteriormente conseguir los fines y metas, asumiendo en recuento los capitales asignados.

Respectivamente a la justificación práctica, a través de la indagación se ha conseguido tener un enfoque más específico de cómo es la gestión del PpR y las Contrataciones del Estado en la UGEL Marañón; sienta las bases para la toma de disposiciones a nivel directivo y estratégico. En cuanto a la justificación social, esta investigación admitirá extender las ilustraciones de los especialistas logísticos de los comprometidos de las técnicas de proyección presupuestal, optimizando la misión y el uso adecuado de los recursos; logrando de se esta manera estar al tanto de la correlación entre GPpR con CE (Retamozo A. 2016).

Finalmente, la Justificación metodológica, mediante la actual investigación se plantea emplear nuevas técnicas y/o tácticas para crear un juicio claro y decente, mediante la operacionalización de los variables en la tesis; mediante el cual, brindará el soporte, eficacia y confianza al asunto del progreso (Niño, 2019). Todo el proceso metodológico se encuadró como los períodos y/o etapas del procedimiento científico y las metodologías específicas como es el descriptivo y el hipotético deductivo en todo su sentido y significado.

Como los objetivos se plantean los siguientes. Objetivo General: Determinar la relación del PpR con las CE, en la UGEL-M, Huánuco 2021. Y como los Objetivos

Específicos: Determinar la relación de la planificación de PpR con las CE, en la UGEL-Marañón, Huánuco 2021; Determinar la relación del monitoreo del PpR con las CE, en la UGEL-Marañón, Huánuco 2021 Determinar la correlación que está en la evaluación del PpR con las CE en la UGEL-M, Huánuco 2021.

Como Hipótesis de estudio se establece los siguientes. Hipótesis General: Existe relación entre la gestión de PpR y las CE en la UGEL M, Huánuco 2021. Hipótesis específicas: Existe relación efectiva entre la Planificación del PpR y las CE en la UGEL-Marañón, Huánuco 2021; Existe relación positiva entre el Monitoreo del PpR y las CE en la UGEL-Marañón, Huánuco 2021; Existe relación positiva entre la Evaluación de PpR y las CE en la UGEL-Marañón, Huánuco 2021.

- ✓ La dimensión de la V1 + V2 = formulación de los específicos (problema,objetivos e hipótesis).

## II. MARCO TEÓRICO

En la parte introductoria se presentaron los antecedentes

Patiño, (2017) en su tesis “Dominio del PpR de la eficacia del consumo estatal del MM en el periodo de 2008 a 2016” (Tesis de Maestría) Universidad de EAFIT de Medellín, hubo el objetivo establecer el dominio del instrumento de PpR en la eficacia del consumo público, para su cumplimiento del mismo, efectúa una vía teórica por el adelanto de los modeladores de gestión pública. Entre los resultados se pone de evidencia que el instrumento de PpR ha asumido un dominio verdadero en el método de planificación y ejecución MdM, en conclusión, que sobresalen los progresos y perfecciones en el procedimiento, organización y manejo de la averiguación para la dirigir de disposiciones.

Como Sánchez (2016), en su tesis de posgrado del Estudio la Ejecución del PpR en Guatemala; asumió como ecuánime examinar la ejecución del PrR por parte de la entidad superior en las Establecimientos Estatales, cuya sistemática manejada fue cualitativa y con estudio descriptivo, en tanto, la cogida de identificacionesse ejecutó sin cálculo numeraria, entre los resultados obtenidos se puede decir que se han conseguido adelantos delimitados, en conclusión la estimación de la certeza y el empuje del consumo, es la base, preciso para la comprobación de los resultados.

Hernández et al., (2006) utilizó la pericia y materiales de cogida de datos, a través de entrevistas más flexibles, encaminadas, con un dígito asegurado de las interrogaciones para así facilitar la comparación de las contestaciones a los interrogados, cuyas derivaciones obtenidas probaron revelar la concesión de recursos en pie a la priorización de dificultades y dar opciones de desenlace a las peticiones más apremiante. La guía correspondió a un acomodo que estuvo ejecutado en el Perú para la lucha en contra la desnutrición crónica infantil, en Ayacucho - 2007, a compromiso del MEF; lo que perfecciona, los logros a beneficios reveladores y la propagación de la indagación notable en las plazas estimadas en corto plazo;por lo, el pretexto de un régimen de estímulos, es una de las deficiencias pendientes por corregir, lo cual, cree improbable de conseguir, mientras no lo efectúe un método de monitoreo, evaluación y ejercicio, que apruebe elaborar operaciones más precisas con procedimientos, programas y planes para enfrentar los retos así lograr una articulación efectiva entre proyección y PpR, por ello, la conservabilidad económica a corto plazo siendo una habilidadperiódico de mandato completo que instale los métodos llanos y flexibles en

todas las entidades estatales.

Así mismo, Sanz (2016) en su apartado graduado Las Metodologías Presupuestal habituales y la Evolución: Hacia la GpR y los fines; de sistemática descriptivo fundamentado, donde el objetivo existió examinar el Presupuesto como dispositivo estatal así crear el importe estatal, perfeccionando que el Presupuesto estatal es fundamental para concretar los fallos colectivos y la rendición de cuentas. El gasto público se organizó por medio de conectores de una democracia presentativa que sobrellevan una partición de ocupaciones y labores entre la administración, parlamento y la ciudadanía. No pretende actualizar las metodologías presupuestales existentes, si no, trasladar como experiencia que en muchos períodos se ha pretendido, no llegando a ser realizado.

Según Anilema, (2017), en juicio de Maestría PP en el Contexto de la Intervención Pública de Cantón Guamote-Ecuador, de tipo cualitativo, técnica inductivo, con el objetivo de Instaurar la reciprocidad del Presupuesto participativo y participación vecinal, Administración; lo cual la indagación se afaná con una muestra agrupada de 133 comunidades y con una muestra de 8 barrios legales; la pericia e instrumentales para la cogida de datos, estuvo ejecutado a través entrevistas a los trabajadores primordiales del GL, regentes de las comunidades, estudio del procedimientos del progreso, otros más; los efectos conseguidos, en los 4 Municipios los Presupuestos participativos, consiguieron efectos reveladores, por ello, se tienen afiliado el progreso de la mesas de convenio, conformación de comités, como otras formaciones civiles; consumando, la intervención de los habitantes se consigue la notabilidad en el período del PP, permaneciendo en reserva de los empleados administrativos su cumplimiento de la última etapa de los convenios, en general lo estima una repartición heterogéneo de los capitales que no se compensa la solicitud de la población.

Vásquez, (2018) en su apartado de los Dificultades de la Convenio Gubernamental en Colombia, cuyo objetivo estuvo instaurar los instrumentos para la realización de un manejo estatal que medita la Contratación en el Gobierno de Antioquia, indagación ejecutado de tipo de investigación cualitativo-descriptivo, elaborada con la pericia de investigación y estudio fundamentada, alcanzando a perfeccionar que la pacto gubernamental declara problemas en la proyección de las Contrataciones, motivación de las defectuosos moderadas que forman una suspicacia en los empleados públicos; se

puede decir, que la programación escasea de reglas que sobrellevan a una diversidad de dificultades que intimidan de carácter demostrativa las CE.

Prado, (2017) en su tesis de maestría sobre los Contratos en el Perú a través Catálogos Electrónicos y Acuerdos Marco, concerniente por la disputa hacia la corrupción, investigó la correlación de las características de CE y disputa hacia la corrupción. Indagación tipo analítico, inductivo y deductivo; información recogidos a través la pericia de investigación y páginas web; la población muestra fue organizada con las descripciones examinadas, proporcionando como las consecuencia, que no están relaciones a través las CE y los catálogos electrónicos que admitan descartar la corrupción; también, observando que el manejo de las técnicas de contratación originó las rebajas de las tablas de corrupción; por ende, establece un procedimiento eficientemente confrontado con las demás modalidades de los métodos periódicas, además, se economiza los tiempos, por que facilitan las programaciones para la solicitud a las peticiones y suministrar excelentes situaciones de los métodos.

De esta forma, Mejía (2018) en su tesis de posgrado sobre PpR y GCE en DIRESA de MdD en 2018, tipo cuantitativa de diseño correlacional, donde el objetivo estuvo crear correlación entre PpR y gestión de CE; se afaná ejecutando de una población accedida de 120 personales, prototipo probabilística su dimensión estuvo de 87; se manejó la habilidad e efectos de encuestas, a través entrevistas más flexibles enfocadas, interrogaciones que proporcionaron el paralelo de las contestaciones; el resultado de las variables PpR, determinó que los empleados piensan que, la puesta en marcha de los presentadores presupuestales pretende alcanzar objetivos y metas fundados en resultados; tiene restricciones y fortificaciones, ya que se solicita de responsabilidades y competencia y habilidad para elaborar de modo apropiada el capital estatal.

Por otra parte, lado, con respecto a la variable gestión de las CE, son personales que entienden que los métodos de ventajas estatales poseen carencias y posiciones; no obstante, conviene efectuar preparaciones al personal afin de desempeñar las reglas actuales del OSCE. Por ende, remata que hay una semejanza positiva compuesto por las variables y la planificación de capitales posee superior semejanza con la variable dependiente. Lo que muestra, la sistematización alta delineadas, donde se elaborarán apropiados seguimientos, la evaluación y el desempeño de las reglas de la variable accesoria.



Paredes (2018) en su tesis de doctorado, el PpR y la Gestión de GR- 2018, de metodología cuantitativa de tipo explicativa de diseño no experimental, mantuvo por objetivo marcar la práctica obligatoria del PpR, aceptará un disposición más fuerte de los GR; se afaná con la población formada de 25 GRs y con modelo probabilístico aleatorio su dimensión estuvo con 464 individuos, se manejó la habilidad e instrumentales de interrogar y sondeo, los resultas manifestaron con un 95.00% perenemente la culminación obligatoria del PpR, admitirá una orden más fuerte de los capitales.

De esta manera, el 92.50% reflexionó que el cumplimiento forzoso del PpR, ayudará un orden adecuado de los recursos humanos. Por ende, acaba que el PpR se emplea en los GR; por ello, en participaciones chicos que fluctúan entre el 5% y 15% con relación al Presupuesto total; por ende, no les consiente compensar las solicitudes inminentes de la colectividad. Últimamente, mostró que está una pérdida del personal capaz de realizar el rastreo del PpR y una incorrecta tecnología lo que no consiente el esmero apropiada administración por los mismos.

Terry, (2017) en su tesis de Maestría GPpR y PNSU en GL de Lima - 2015; de metodología Hipotético-deductivo, con orientación cuantitativo, diseño correlacional, no experimental - corte transversal, por lo tanto, las variables estuvieron convertidos a dígitos para su relativo juicio estadístico; su finalidad era hallar la reciprocidad de Presupuesto por Resultados con el Programa Nacional de Saneamiento Urbano; trabajó con una población formada de 53 empleados y en una muestra formada de 46 personales; se manipuló la encuesta-cuestionario y estudio documental, con la finalidad de saber, aclarar y examinar los legajos, etc., que abarcan unas principios trazadas que posean correlación con el argumento en tesis, los efectos logrados muestran que los GLs convienen convertir los equipos de precepto para así obtener adelantos en el PNSU (Aceves y Concepción, 2012); En consecuencia, salda bastantes contextos lo que muestran que la Gestión por Resultados conserva una correlación sobria y efectiva con el PNSU. Por consiguiente, el manejo apropiado para los bienes estatales en las Municipalidades del Perú, favorece la optimización y la eficacia del Presupuesto estatal y las utilidades para los vecindarios.

Vizcarra, (2017) en su tesis de Maestría titulado GA de PROVÍAS Disgregado en CP y Eficacia de Obras Realizadas en los años 2012-2016; con una metodología hipotético-deductivo, de orientación cuantitativo, diseño no experimental y transversal; con la finalidad de evidenciar la similitud del mandato administradora en CP y actividad de las obras; por lo tanto, se afaná con una población y muestra de 96 trabajadores;

compilando indagación a través de la encuesta y el cuestionario; consiguiendo manifestar la figura de una correlación continua y reveladora entre las dos variables; ultimando que, la primera variable se corresponde con la segunda variable, con una correspondencia efectiva.

Huamaní, (2020), en su tesis de Maestría sobre GE y CE en el Ministerio del Interior en 2020, utilizó la sistemática conjeturable deductivo, y de tipo cuantitativo-correlacional, y el diseño no experimental; poseyendo por objetivo establecer la similitud del GE y las CE; de una población formada de 180 trabajadores, manejando la encuesta-cuestionario y examen documental; cuyas derivaciones exponen la apariencia de una mayor similitud entre el GE y las CP.

Del mismo modo Prieto, (2012) en su tesis doctoral titulado Dominio de GpR y la Actividad Presupuestal en los GLs del Perú en los años 2006-2010, de: Junín, Ancash y Lima, mantuvo los niveles de cálculo del Presupuesto calculan el valor, sin la eficacia del consumo. En esa disposición, como la tesis realizada por Ayala (2019) fue señalado la presencia de una analogía efectiva del encargo administrativo con el PpR, así mismo las extensiones de este actual, habiendo el Planeamiento, el Monitoreo y Evaluación. Los cuales apoyan a optimizar el cumplimiento de proyectos sociales asistiendo a colmar las insuficiencias de la población; al mismo tiempo, la gestión del PpR refuerza los directores que ubiquen sus objetivos y metas de modo ordenada señalando a los comprometidos en la colaboración ciudadana de los sectores para el manejo apropiado de los capitales. Fue esencial optimizar la Gestión por Resultados para tener en cuenta las insuficiencias estatales; los cuales tienen dominio directo en optimizar la calidad de vida de la población, por lo tanto, la fórmula transcendental y habilidad presupuestal (Erboso, 2019). Asimismo, según Retamozo, (2016) la GpR llega a ser un aparato que establece el mandato estratégico asumiendo por objeto certificar que las entidades estatales realicen una buena conducción de los recursos utilizando la proyección transcendental, monitoreo y/o seguimiento y evaluación; porque, el juicio de la proyección optimizo el mandato del ente admitiendo conseguir efectos reales e impide flexiones en el régimen, existiendo una época esencial del juicio de vigilancia.

Vargas y Zavaleta, (2020), la GpR y la actividad del consumo en los GLs, es efectuado mediante los 4 instrumentales. Como lo explicado, la GpR es un instrumento dispuesto por la administración principal a responsabilidad de los tres tipos de administración lo que refuerza a establecer el puesto de un país; ejecutando exámenes

del argumento social y económico mediante la indagación estadística, clara, que admite plantear objetivos, conmensurable y asequibles para predecir ejercicios prioritarios (García & García, 2010).

#### El Presupuesto por Resultados

En la norma legal. Ley N° 28411, Ley General del Sistema de Presupuesto Público (El Peruano, 2021) se establecido los principios, también el desarrollo y los procedimientos que regula el SNP, se relata en el Art. 11, Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Publico – Ley N° 28112, en correspondencia en los Art. 77 y 78 de la Constitución Política- Ley N° 31084, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2021. (EL Peruano, 2021) certifica, Presupuesto Anual de Gastos para el periodo fiscal 2021 que alcanza créditos presupuestales inmensos oportunos a los pliegos presupuestarios del GN, GR y GL, asociados en Administración Central e entidades disgregadas, acorde a la Constitución Política del Perú.

El PpR es una táctica que busca establecer los estímulos para todas las providencias en la dirección pública alcance los efectos anhelados. Para lo cual, hay que crear un ligado de normas que edifiquen una efectiva (Acuña et al. 2012). El PpR, es un nuevo enfoque del MEF, refuerzo en la elaboración del Presupuesto Público haciendo que los recursos públicos se programen, se determinen, la ejecuten y que se evalúen de manera eficiente. El Presupuesto por Resultados (Castañeda, 2016), mantiene una perspectiva integradora entre la programación y el Presupuesto, las operaciones y representantes para la ganancia de los resultados. Se enmarca en sus objetivos, alcanzar que el desarrollo de dirección del presupuesto se desenvuelva según los elementos y metodologías de una gestión orientada a resultados. La Gestión de PpR.

García y García, (2010) mencionaron que el PpR, un piloto perfeccionado por el BID y el CLAD como un piloto de alcanzar cálculos en todos los niveles de gobierno mediante la programación, donde el monitoreo y evaluación de los programas presupuestarias. Ante este último Machicao, (2019) en su apartado nombrado Monitoreo y Evaluación, mencionó que todos los ejercicios son implementados con el propósito de lograr beneficios, requiere trabajos que habrá resultados efectivos para la organización. Efectivamente, el monitoreo y la evaluación son dos instrumentales primordiales de la asistencia para la orientación de un mandato trascendental con el objetivo de la toma de disposiciones. Además, la programación es obligación trascendental e inaplazable, urgente, participativa y de corto plazo con objetivos

apropiado y determinados, ejercicios, fines y consecuencias, admitiendo como antecedente los capitales determinados (MEF, 2020).

Tales extensiones, según Grey, (2016) han logrado adelantos notables en la realización de sus equipos. Donde el MEF (2020), mantiene que el Presupuesto p Resultados, comienza a ser una Calidad de mandato, que fija recursos presupuestales para abastecer los bienes y servicios para la dicha social, es medible y demanda comprometidos que alcancen cálculos y forjen indagación sobre el consumo estatal, investigando suministrar trámite y los inconvenientes más notables lo perturban a la población, determinando Presupuesto y valuando los efectos logrados, mediante del procedimiento de estímulos; el PpR posee como materiales los programas presupuestales, seguimiento de inversiones, evaluaciones unitarias e estímulos a la disposición.

Según Chirinos, (2021) el PpR propuso certificar que la ciudadanía tome los bienes y servicios que favorezcan al progreso de la eficacia de su vida; para conseguir es preciso una responsabilidad de los entes gubernamentales, compromiso de fijar comprometidos, crear averiguación, y rendir estadísticas. Aliaga, (2011) menciona que el Presupuesto por Resultados, como una táctica de la misión pública que concierne a la concesión de capitales a bienes y efectos medibles a apoyo de la localidad.

Según Shack, (2008) el PpR se efectúa gradualmente a través de diferentes programas presupuestarias, mediante los alcances del ejercicio, las valoraciones y los estímulos a la gestión, explícitos por el MEF mediante de la DGPP, en asistencia con los otros entes estatales. Por su parte La DGPP (2013) publica que, el PpR es una cualidad desigual de establecer el asunto de retribución, conformidad, cumplimiento, seguimiento y evaluación presupuestaria del estado.

#### Dimensiones:

Según, Navarro (2005): La planificación presupuestaria, es el conjunto de técnicas manejados para la determinación de la necesidad de recurso, instalación de las operaciones a razón de los objetivos, parámetro de los niveles de desempeño, instalación de prioridades, clarificación de las debilidades y fortalezas.

El seguimiento y estimación, el sumario de cogida de indagación para comprobar el beneficio de metas de resultas, la eficacia en el uso del recurso, señalar oportunamente las dificultades y optimizar la nitidez en vista de los funcionarios centrales y exterior.

Contrataciones del Estado: El PAC, que es una herramienta para proyectar y elaborar

los convenios de bienes, servicios, consultoría, etc, y otros que ejecutará la Institución en el periodo estatal, está propuesto a la orientación del desempeño de los términos (Mujica,2012), siendo la opción del proceso, el inicio de la contratación ya sea con individuo natural o jurídica, que inician en los procesos de las cotizaciones.

En Perú, los manejos de CE, poseyó sus comienzos a inicios del período de los noventa, con el D.S. N°009 y 027-90-VC, se afirman las reformas al Estatuto de las Licitaciones Públicas y a las Contratación de las obras.

Inmediatamente después la Constitución Política admitido en 1979, las particularidades desde este procedimiento, que es el desequilibrio; el 11/07/2014, con Ley N° 30225, certifican la LCE y su Rto., mediante el D.S. N°. 350-2015-EF, con vigor desde 09/01/2016. Cuya grado habita en el desarrollo financiero llevadero, mediante una contratación estatal eficientemente, enfocado para una buena gestión de PpR, teniendo de asistencia para apresurar el gasto estatal de carácter transparente e instaurando los dispositivos para rendir cuentas, proporcionando afectación al progreso razonable de las compañías, con la coyuntura de los entes económicos, cristianizando las CE y sus principios, PAC y operaciones de elección, en un instrumento de total significancia que consiente orientar los objetivos y fines, realizando una apropiada suministro de productos estatales a la ciudadanía (Retamozo, 2016).

Después de las incontables reformas de las normativas de las CE, según Ibañez, (2016) es indudable la escasez de efectuar programas de información dirigida a los especialistas en logística en temas de CE, por que fortalecerá eficientemente el manejo del Presupuesto aprobando una apropiada ejecución de las obras públicas; pues, este último, solicita usar diferentes instrucciones de CP.

Ley N° 30225, instaura los manuales que dirigen las técnicas de contratación estatal en el Perú, existiendo la independencia de intervención, trato igualitario, transparencia, publicación oportuna de información, etc., indagando de este modo unir nuevas metodologías de contratación que acceda facilitar las técnicas de selección, siendo los más rápidos, claros y de bajo precio, encaminado a la GpR; por ende, estas adquisiciones se calculan según la planificación de los términos.

Retamozo, (2016), calificó a los principios de las Contrataciones, como los métodos de elección, así también a los contratos genéricos, comprenden dos perímetros, las instrucciones para la elección y ejecución de las estipulaciones. Los principios orientan el convenio estatal, existiendo, la libertad concurrencia, que une la

publicidad y a través la cual, en búsqueda de dupla propósito, como las de resguardar las utilidades económicas estatal creando la máxima capacidad en cada tema y autenticar el nivel de oportunidades.

Transparencia, que accede estar al tanto de todos los trabajos que se ejecutan para el régimen de los bienes estatales; efectivamente, las Instituciones públicas poseen el compromiso de proporcionar los datos de modo entendible y exacta que asevere la independencia de intervención, en igualdad de situaciones e integridad. En otra parte, la realización de convenciones se sitúa a la gestión estatal y gestión privada, como empresario y proporción económico; se localiza apretadamente concerniente con la apertura de continuación que posee la autoridad de reclamar la realización de la contrata de modo perpetua al empresario, sin daño de principio alguna, salvo irregularidades que comprometen ser determinados y aptos por Ley (Retamozo, 2016).

Figuroa, (2018) en su tesis de Maestría titulado PAC y GA en la MGP-C 2018; perfeccionando que ay una subordinación directa y evidente con el PAC y comisión administradora de la Institución ya indicada. Decreto Nro. 003-2016-OSCE/CD, examina que los métodos de elección, también de las Contrataciones planeadas, es el deber del titular y del órgano comisionado de los procesos, por lo tanto, debe compensar a las insuficiencias que indagan con seguir.

Según Retamozo (2016) el período de elección es fundamental para efectuar con la actuación, esta labor da el inicio con la convocatoria y finiquitando con conceder la buena pro. Por ende, el procedimiento de selección, crean un camino para determinar la contratación, iniciando por la planificación e inmediatamente, se va puliendo los procedimientos de selección mediante el compromiso directo de cada empleado colaborador involucrado del proceso. Igualmente, la licitación pública es una forma de elección, por lo tanto, contempla varias características y particularidades del asunto administrativo a través del cual se ejecuta la invitación a los proveedores con la finalidad que envíen sus ofertas mediante riguroso acatamiento de las bases, por lo que la Entidad debe seleccionar al que conviene los requerimientos. Así mismo, el certamen público, en un aparato manejado para el abastecimiento de servicios y consultorías en general, alcanza diversos períodos iniciando con la convocatoria concluyendo con el otorgamiento de la Buena Pro al participante que ha obtenido al mayor puntaje.

Asimismo, Retamozo (2016), sustenta que la AS está compuesta por la adjudicación directa y de menor cuantía, métodos a través del cual, se posee excelente administración de los tiempos y cumplimiento de trabajos; además, se origina la competitividad y la disminución de otras operaciones. El art.23 de la Ley 30225,

establece los tipos de proceso que son manejados para proporcionar bienes y servicios, menos los servicios de consultores individuales y ejecución de obras, para lo cual, se cuentan con otras operaciones análogas de los procesos de contratación.

Consecuentemente, el procedimiento de elección de consultores individuales, consiente poseer una variedad de elecciones y con ello, sujetar turnos para efectuar los procesos; por lo tanto, como obligación primordial teniendo en recuento la experiencia y calificación del licitador para el servicio de los bienes. esto está basado en el Art.24 de la Ley 30225, en el que se crea que el método es manejado en la contratación de servicios de consultoría por lo tanto se debe tener en cuenta la práctica profesional y evaluaciones logradas del individuo natural, como requerimientos esenciales bastante para brindar el servicio; teniendo en consideración el importe referente estimado y los márgenes presentados.

Perleche (2020) en su tesis de Maestría titulado C E y su Relación con Ejecución Presupuestaria del GL de San Juan de Bigote –Piura; establece la presencia de la subordinación demostrativa de las CE y cumplimiento presupuestales. Además, Mamani (2019) en su tesis de Maestría titulado GCP del GL - San Román - Puno 2017, perfecciona la existencia del nivel regular y preponderante en las CE, que manifiesta un nivel de los métodos focalizados, la programación, comisión de contratos, urgencia en la realización de contratos, eficacia de los dispositivos conocidos para remediar las discusiones.

Por otra parte, Restrepo y Betancur (2020) en su análisis Luis et Praxis nombrado Apertura de Planificación en las contrataciones estatales, finiquita que la iniciación de la planificación es aquel encargo que debe afirmar un claro y amplio cumplimiento de los saberes técnicos que acceda de modo íntegro y oficial del entorno de las CE, este principio trabaja de la mano con el resto de las extensiones de las variables en la tesis del actual trabajo, así que los principios y valores gozan de potencia legal obligatoria para la toma de decisiones.

Asimismo, Aquipucho (2015) termina que la CE, es un método competente que posee como objetivo de obtener bienes, servicios y obras, alcanzando diversas operaciones metodologías funcionarias y legales para la realización de las contrataciones con el objetivo de abastecer bienes y servicios logrando satisfacer las solicitudes de la población. Según el OSCE, este trabajo alcanza las contestaciones al petitorio del favorecido quien formula la necesidad de tener cierto producto y esto se determina mediante requerimientos al OEC, la gestión sujeta las especificaciones

y situaciones de desempeño para la liquidación de los bienes solicitados.

Como Roberto Dromi, mencionado por Retamozo (2016) relata al período de preparativo de las CE, por la seguridad material, económica, financiera, jurídica, contable y política de utilidad sustancia de una pendiente contratación, la reprensión adelantada de bienes presupuestales y las situaciones para el consentimiento; durante, los procesos de selección, empezando por la proyección y para lo cual, se examinan y se observan las reglas actuales y los criterios de contratación, retribución de los recursos, entre los demás.

Rojas et al., (2017) en su capítulo nombrado Espacio Propuesta de transformación del juicio de contratación estatal: caso aplicado, termina que el proceso presente del CE en Colombia, posee restringida multitud de empresas por lo que queda demostrado en la liquidación de obras; que posee los restrictivos de los desembolsos con deducciones y perpetuos que profesen un superior valor con relación al flujo de capital a apoyo del empresario. Del mismo modo, Burzaco (2019) en su apartado Afluencia de competencia, equivalencia de los postores y distinción efectiva de las existencias de Contrataciones: una publicación a partir de las dificultades; finiquita que estos acontecimientos no son absurdos a las instrucciones generales, son permutas fundados en unas técnicas de contratación, como en el encargo administrativo.

El PAC, admitida con Resol. N° 010-2016-OSCE/PRE y la Directiva N° 003-2016-OSCE/CD, es un instrumento en la gestión que consiente programar y plasmar los contratos en desempeño del POI y el PIA - PIM; trabajos que pertenecen al facultativo del ente para efectuar las acciones planeadas asumiendo en recuento la planificación y programación del PIA. En tanto, la LCE N°30225, posee cinco ejes fundamentales; por lo tanto, maximizar los recursos estatales que está encaminado a la GpR para proporcionar los bienes, servicios y obras, en donde prevalece la actividad sobre los actos administrativos, admitiendo una mayor vigilancia al especialista logístico, lo cual consiente mayor diversidad de las elecciones del desarrollo, asimismo, en el recurso de controversias; también accede un tratamiento igual para todos los oferentes.

#### Epistemología de la Problemática

Referente a la epistemología de la problemática, apaleamos a Henry Fayol (1841), creador y fundador de la Dirección, él mantiene que los problemas de una compañía aparecen a partir de las entidades principales hasta los operantes. En tanto Frederick (1916) ayuda a establecer el conocimiento de un labor piloto, introduciendo



una sublección intelectual del servidor que se enseñan a partir de la publicidad del citado Shop Management - 1900, y su texto designado "*The Principles of Scientific Management*", precisa el régimen como sabiduría y orden.

### **Marco Conceptual**

- ✓ PpR, registrado como una dirección del MEF, para transformar los Presupuestos Públicos en los que, los bienes estatales se proyectan, se determinan, se ejecutan y se evalúan para obtener resultados positivos.
- ✓ Licitación Pública: Medio de elección base, del cual se desagregan varios modelos y características de contratación. Conceptuando como un modo administrador lo cual se ejecuta las invitaciones a los licitadores para que exhiban sus ofertas considerando las situaciones determinadas y de entre ellos se elegirá al más beneficioso para los beneficios del Estado (Retamozo, 2016).
- ✓ OSCE: Encargado de vigilar la ejecución adecuada de acuerdo a las reglas que administran las CE Peruano, procurando la buena práctica durante el desarrollo del convenio para proporcionar los servicios, obtener bienes y hacer obras públicas.
- ✓ PAC: Viene a ser un instrumento de mandato, primordial por lo que todas las entidades público puedan ejecutar los Convenios, con terminaciones de efectuar fines y finalidades planificados.
- ✓ Procedimiento de selección: Son métodos de convenio estatal a través los tipos y características de contratación.
- ✓ Buena pro: Se concedida en virtud a una evaluación y estimación que se ejecuta a las ofertas mostradas por el ofertante que tenga la mayor puntuación acopiado.

### III. METODOLOGÍA

#### 3.1 Tipo y Diseño de Investigación:

**Tipo:** Aplicada, Nivel correlacional. Aplicada por lo que se recurrirá a los conocimientos adquiridos sobre el PpR y su correlación con las Contrataciones del Estado basada en investigación. Sustentado por Murillo (2008), la investigación aplicada adquiere el seudónimo de “investigación práctica o empírica”, que se establece la búsqueda del estudio o manejo de las instrucciones adquiridas, al mismo tiempo se adquieren otros, posteriormente de efectuar y reglamentar la práctica establecida en indagación.

**Diseño:** No experimental, debido a que no se realizó la maniobra voluntaria o intencional de las variables buscando un resultado o correlación con las otras variables, se asumieron las permutas como ocurren de modo original, posteriormente narrar y relacionar los. Por ende, según su propósito: tipo teórica, porque investigación evidenciar el nivel de correlación de las variables del estudio. Según su carácter: Correlacional. Por su naturaleza: Cuantitativa; por tanto, el proceso y tabulación de la información, se ejecutó mediante el manejo de la estadística. Según el alcance temporal - Naturaleza transversal, ya que se desarrollará en un tiempo fijo. Según la orientación - De descubrimiento y aplicación, por tanto, las resultados logradas valdrán de modo instructor a los empleados, funcionarios públicos y al tesista para remediar dificultades periódicas en su vida profesional.

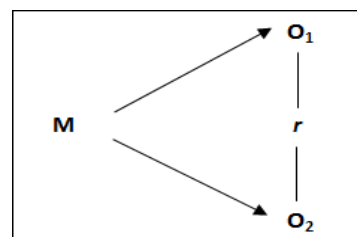
**Diseño - Correlacional**, su propósito es saber el grado de similitud efectiva de las variables en estudio; lo cual, admite cuantificar, estudiar e instituir las relaciones.

Esquema de diseño:

M = Muestra

O<sub>1</sub> = Variable 1. O<sub>2</sub> = Variable

2. r = Relación entre V1 y V2.



#### 3.2 Variables y Operacionalización:

Variable: carácter calculable o perceptible. Válida para la investigación científica

perenemente que se relacionen con otras variables, de modo tal, constituyen parte de la hipótesis o teoría. el presente estudio posee como variables, lo siguiente:

Variable 1 : Gestión de Presupuesto por Resultados  
Variable 2 : Contrataciones del Estado

### **Definición conceptual de las variables, dimensiones, indicadores y escalas de medición:**

V1: Gestión de PpR.

Enunciación: planificación y gestión de recursos del sector público, conestrategia para el abastecimiento de bienes a favor de la población: compromiso asumido por el estado para el buen cumplimiento del gasto (MEF),2012). Enunciación operacional: Gestión que tiene como finalidad de garantizar acciones organizadas y lograr resultados deseados, a través del cumplimiento de las dimensiones, tales como la Planificación, Monitoreo y Evaluación; para obtener buenos resultados (Retamozo, 2016).

Dimensiones:

D1, Planificación de presupuesto: Referente al valor de ingresos determinados por el Estado, los precios de preparación y gastos obligatorios que guarden enentrenamiento las entidades estatales.

D2, Monitoreo de presupuesto: Enseña la participación del adelanto de cumplimiento económico acopiada en un explícito periodo (semestral/anual), con correlación al PIM, según Programa Presupuestal y Pliegos.

D3, Evaluación de presupuesto: Procesos de estudios del cumplimiento físico y financiera, se consigue teniendo en consideración un plazo de espacio pasado del PIA y el PIM.

V2: Contrataciones del Estado.

Enunciación del concepto: referida al cumplimiento de múltiples operaciones métodos, administrativos y jurídicos, motivo a los recursos determinados (Aquipucho, 2015). Enunciado operacional: Conocimientos de expertos y empleados que manipulan los entes estatales con el fin de abastecer de obras, servicios y bienes examinados en el PAC, para el acatamiento de los fines estatales (Retamozo, 2016).

Dimensiones: D1, Principios que mandan las contrataciones estatales: Las instrucciones administrativas de contratación, se ejecutan efectuando rigurosamente los principios determinados para el desarrollo.

D2, PAC: Herramienta de misión indefectible para que las entidades del Estado

obtengan pactar el suministro de bienes, servicios y obras.

D3, Procedimientos de selección: Periodos de elección, en el que se dispersan en 8 fases, iniciando con la citación y finalizando con el otorgamiento de la Buena Pro al oferente de puntaje mayor.

Indicadores: Apoyan a saber las características de las variables de carácter genérico atañendo sus extensiones, así también, teniendo en consideración las hipótesis y los ensayos de recopilación de datos.

Escala de medición: Ordinal, a través del manejo de IBM SPSS statistics 22 y la técnica estadística Chi cuadrado para el cálculo de la similitud de las variables. En consecuencia, los desenlaces se han enunciado asumiendo en balance los ecuanimes planteados.

### **3.3 Población, Muestra y Muestreo:**

- **Población:** fue conformada por 30 administrativos de la UGEL - Marañón, incluido por personal nombrado y contratado, que componen las Áreas. Criterios de inserción: Profesionales y técnicos que están concernientes en forma continua a la Gestión Administrativa, conexas a las variables en estudio, son: Área de Gestión Institucional, Área de Gestión Administrativa y Áreas de Gestión Pedagógica. Criterios de exclusión: Profesionales y Técnicos que no tienen vínculo con la Gestión Administrativa, vinculados a las variables en estudio.
  
- **Muestra:** Se ocupó la totalidad de la población (trabajadores de la UGEL- Marañón) por ser pequeña
  
- **Unidad de Análisis:** Recursos Humanos de la UGEL-Marañón, formado por el personal nombrado y contratado, que integran las AGI, AGA y AGP, quienes serán sujetos a cotejo mediante el juicio investigador. Hernández, Fernández y Baptista (2014).

### **3.4 Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos:**

Se operó la encuesta, con las interrogaciones aplicadas a la población muestra, para conseguir encuesta vinculada al objetivo de la investigación (Valderrama, 2002). ocupando el interrogatorio a través de un grupo de interrogaciones impresas con el propósito de compilar veredictos de los temas determinados y elaborados en referencia a las variables, espacios y horarios en estudio; instrumento esencial para conseguir la información precisa y demostrar las hipótesis (Valderrama, 2002).

**Validez del Instrumento:** El cuestionario de las variables gestión de PpR; tal como, CE, estuvieron constituidos por quince interrogaciones, correspondientemente los cuales fueron previamente aprobados en base a conocimiento de 3 peritos de las variables en estudio.

**Confiabilidad del Instrumento:** Los materiales de cogida de la indagación relacionada a las variables de estudio, estuvieron impuestas a experimentos de la confiabilidad Alfa de Cronbach, manejando el software estadístico SPSS basado en una muestra piloto conformado por 10 trabajadores.

### Prueba de Confiabilidad

En base a la prueba piloto con 30 participantes como muestra, la confiabilidad de los instrumentos resulta lo siguiente:

**Tabla 1**

*Resumen de Procesamiento de Casos, confiabilidad*

		N	%
Casos	Válido	30	96.8
	Excluido <sup>a</sup>	1	3.2
	Total	31	100.0

La expulsión por lista se basa en todas las variables del tratamiento.

**Tabla 2**

*Estadísticas de Fiabilidad*

Alfa de Cronbach	N de elementos
.869	8

El valor de Alfa de Cronbach basada en los elementos estandarizados para el caso resulta de 0,869, lo cual indica que la seguridad interna de la escala manejada es muy alta, por lo tanto, los ítems estudiados están correlacionados y mantienen una alta consistencia entre sí, existiendo confiabilidad en los datos y un buen aporte en los resultados.

### 3.5 Procedimiento

Se pidió a través de una carta la aceptación de parte de la Dirección de la UGEL-Marañón, y a la vez enviada a la Ordenadora Usual de Programas de Posgrado

Semipresenciales de la Universidad Cesar Vallejo, luego se ejecutó la indagación, poseyendo el contexto de respeto y confidencialidad (Ñaupas, 2018); por lo tanto, desarrollando visitas a las diferentes Áreas de gestión con la propósito de informar la realización de las metodologías y materiales de colección de los datos para la obtención del objetivo y conclusiones del estudio.

### **Métodos de Análisis de Datos**

Se ejecutó mediante del programa Excel y el SPSS-22, inmediatamente se ejecutó la estadística descriptiva e inferencial para ordenar, clasificar y procesar la información y con ello, inspeccionar los efectos, atañendo los objetivos trazados. La información fue procesada a través la estadística descriptiva e inferencial, con la estadística descriptiva se analizaron la valía de la propensión céntrica y la providencia de dispersión; a través de la estadística inferencial, se realizó la contrastación de las hipótesis.

### **3.6 Aspectos Éticos**

Las referencias como nacionales e internacionales estimados en el presente trabajo de investigación, son legítimos por lo que han sido obtenido delos repositorios de instituciones registradas y de diferentes autores estimados en las citaciones y citas del presente trabajo, por lo que doy fea la originalidad demi trabajo de investigación (Ñaupas, 2018)

## IV. RESULTADOS

### 1.1. Análisis descriptivo de las variables

Gestión de PpR en la UGEL - Marañón

**Tabla 3**

*Distribución de Frecuencias de GpR en la UGEL Marañón*

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Malo	10	33,3
	Regular	12	40,0
	Bueno	8	26,7
Total		30	100,0

*Nota:* Datos tomados de la encuesta

Según los efectos logrados en la tabla 3, el 40 % de los trabajadores encuestados indican que el GpR en la UGEL Marañón, Huánuco 2021 está regular; el 33,3 % señala como malo y un 26,7 % manifiestan como bueno. Es decir que la planificación, monitoreo y las valuaciones que forman parte de la gestión por presupuesto en la UGEL Marañón son considerados de procedimiento regular por la mayoría de la población encuestada.

**Tabla 4**

*Relación entre Gestión de Presupuesto (agrupada)\*planificación tabulación cruzada*

			PLANIFICACIÓN			Total
			MAL	REGU L	BUEN	
GESTION DE PRESUPUE STO (Agrupada)	MALO	Cálculo	8	2	0	10
		% del total	26.7 %	6.7%	0.0%	33.3 %
	REGUL AR	Cálculo	2	10	0	12
		% del total	6.7 %	33.3%	0.0%	40.0 %
	BUENO	Cálculo	0	5	3	8
		% del total	0.0 %	16.7%	10.0%	26.7 %

Total	Cálculo	10	17	3	30
	% del total	33.3 %	56.7%	10.0%	100.0 %

*Nota:* Datos porcentuales de la relación entre GpR y planificación

De acuerdo a la información en la tabla 4. El 26,7 % de los empleados indican a la planificación de la GpR en la UGEL Marañón, Huánuco 2021 como malo; y el 33,3 % piensan como regular, y el 10,0 % marca como bueno. En total el 33,3 % marca a la planificación como mala, el 56,7 % alega como regular y un 10 % declara que es bueno. Es decir, la gran mayoría de la población encuestada discurre que las programaciones de la planificación estratégica, operativa y participativa en la UGEL- Marañón se ha calificado en la categoría de regular.

**Tabla 5**

*Relación entre Gestión de Presupuesto (agrupada)\*Monitoreo tabulación cruzada*

			MONITOREO		Total
			MALO	REGUL A R	
GESTION DE	MALO	Cálculo	9	1	10
		% del total	30.0 %	3.3%	33.3%
PRESUPUES TO (Agrupada)	REGULA R	Cálculo	9	3	12
		% del total	30.0 %	10.0%	40.0%
	BUENO	Cálculo	2	6	8
		% del total	6.7%	20.0%	26.7%
Total	Cálculo		20	10	30
	% del total		66.7 %	33.3%	100.0%

*Nota:* Datos porcentuales de la relación entre GpR y monitoreo

El resultado registra que el 30 % de los trabajadores piensan que el monitoreo de la GpR en la UGEL Marañón, como malo, el 10 % mantienen como regular. En total el 66,7 % marca que el monitoreo es malo, el 33,3 % aduce que es regular. Es decir, la gran parte de la población encuestada piensa que la producción física y el indicador de desempeño en la UGEL - Marañón son malos.



**Tabla 6***Relación entre Gestión de Presupuesto (agrupada)\* Evaluación tabulación cruzada*

			EVALUACIÓN			Total
			MALO	REGULAR	BUE NO	
GESTION DE PRESUPUESTO (Agrupada)	MALO	Cálculo	9	0	1	10
		% del total	30.0 %	0.0%	3.3%	33.3%
PRESUPUESTO (Agrupada)	REGULAR	Cálculo	5	5	2	12
		% del total	16.7 %	16.7%	6.7%	40.0%
	BUENO	Cálculo	0	2	6	8
		% del total	0.0 %	6.7%	20.0 %	26.7%
Total		Cálculo	14	7	9	30
		% del total	46.7 %	23.3%	30.0 %	100 %

*Nota:* Datos porcentuales de la relación entre GpR y evaluación

Según los efectos logrados en la tabla 6, el 30 % de trabajadores indican a la evaluación de la GpR en la UGEL Marañón, Huánuco 2021, como malo, el 16,7 % sustentan como regular, y el 20 % marca como bueno. En total el 46,7 % señala a la evaluación como mala, el 23,3 % alega como regular y un 30 % declara como bueno. Es decir, la gran parte de la población encuestada cree que la ejecución financiera y resultados de gestión por presupuesto en la UGEL-Marañón son malos.

#### a. Análisis descriptivo de CE en la UGEL Marañón, Huánuco 2021.

**Tabla 7***Distribución de Frecuencias de CE en la UGEL Marañón, Huánuco 2021.*

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Malo	8	26,7
	Regular	12	40,0
	Bueno	10	33,3
	Total	30	100,0

*Nota:* Datos tomados de la encuesta

El 26,7 % de empleados sustentan que las CE en la Unidadde Gestión Educativa Local de Marañón, Huánuco 2021 es malo; mientras que el 40,0 % opinan como regular y el 33,3 % sustentan como bueno. Es decir que los Elementos que presiden las Contrataciones públicas, el PAC con los métodos de selección en laUGEL Marañón son considerados de procedimiento regular por la mayoría de la población encuestada.

**Tabla 8**

*Relación entre CE (agrupada)\* Principios que rigen las Contrataciones tabulación cruzada*

			PRINCIPIOS			
			MALO	REGULAR	BUENO	Total
CONTRATA CIONES DEL	MALO	Cálculo	11	2	0	13
		% del total	35.5 %	6.5%	0.0%	41.9 %
ESTADO (Agrupada)	REGULAR	Cálculo	6	3	0	9
		% del total	19.4 %	9.7%	0.0%	29.0 %
	BUENO	Cálculo	0	3	6	9
		% del total	0.0%	9.7%	19.4 %	29.0 %
Total		Cálculo	17	8	6	31
		% del total	54.8 %	25.8%	19.4 %	100.0 %

*Nota:* Datos porcentuales de la relación entre CE y principios que presiden la contratación

Como los resultados, el 35,5 % de los trabajadores sustentan que principios que gobiernan las CE en la UGEL Marañón, Huánuco 2021, como malo, el 9,7 % revelan como regular, y el 19,4 % marca como bueno. En total el 54,8 % consideran que los elementos que gobiernan en las Contrataciones son malos, el 25,8 % alega como regular y un 19,4 % declara como bueno. Es decir, la gran parte de la población encuestada cree que los funcionarios de la UGEL - Marañón no efectúan con los principios en las técnicas de selección y los principios en la ejecución de contratos.

**Tabla 9***Relación entre CE (agrupada)\* PAC tabulación cruzada*

			PLAN ANUAL			
			MA LO	REGU LAR	BUE NO	Total
CONTRATACIONES DEL ESTADO (Agrupada)	MALO	Cálculo	10	3	0	13
		% del total	32.3%	9.7%	0.0%	41.9%
	REGULAR	Cálculo	1	5	3	9
		% del total	3.2%	16.1%	9.7%	29.0%
	BUENO	Cálculo	0	4	5	9
		% del total	0.0%	12.9%	16.1%	29.0%
Total	Cálculo	11	12	8	31	
	% del total	35.5%	38.7%	25.8%	100.0%	

*Nota:* Datos porcentuales de la relación entre contrataciones del estado y plan anual

Como los resultados, el 32,3 % de los empleados sustentan que el PAC en la UGEL Marañón, Huánuco 2021, como malo, el 16,1 % revelan como regular, y el 16,1 % marca como bueno. En total el 35,5 % creen que el PAC es malo, el 38,7 % alega como regular y un 25,8 % declara como bueno. Es decir, la gran parte de la población encuestada cree que los funcionarios de la UGEL - Marañón cumplen de manera regular con la planificación de contrataciones y ejecución de contrataciones

**Tabla 10***Relación entre CE (agrupada)\* Procedimientos de selección tabulación cruzada*

			PROCEDIMIENTOS		
			MALO	REGULAR	Total
CONTRATACIONES DEL ESTADO (Agrupada)	MALO	Cálculo	11	2	13
		% del total	35.5%	6.5%	41.9%
	REGULAR	Cálculo	6	3	9
		% del total	19.4%	9.7%	29.0%
	BUENO	Cálculo	1	8	9
		% del total	3.2%	25.8%	29.0%
Total	Cálculo	18	13	31	

% del total      58.1%      41.9%      100.0

*Nota:* Datos porcentuales de la relación entre contrataciones del estado y procedimiento

El 35,5 % de los empleados consideran que los Métodos de elección en las CE en la UGEL - Marañón, Huánuco 2021, es malo, el 9,7 % declaran como regular. En total el 58,1 % marca que las técnicas de la selección como malos, el 41,9 % alega como regular. Es decir, la gran parte de la población encuestada cree que los site tipos CE en la UGEL - Marañón son malos

## 1.2. Análisis correlacional de las variables

### a. Gestión de PpR y CE en la UGEL- Marañón, Huánuco 2021.

**Tabla 11**

*Relación entre CE (agrupada)\* Gestión de presupuesto tabulación cruzada*

		GESTION DE PRESUPUESTO				Tot al
		MALO	REGULA	BUENO		
CONTRA TACIONE S DEL ESTADO (Agrupada )	MALO	Cálculo	7	4	2	13
		% del total	23,3%	13,3%	6,7%	43,3 %
	REGUL AR	Cálculo	3	3	2	8
		% del total	10,0%	10,0%	6,7%	26,7 %
	BUENO	Cálculo	0	5	4	9
		% del total	0,0%	16,7%	13,3%	30,0 %
Total		Cálculo	10	12	8	30
		% del total	33,3%	40,0%	26,7%	100, 0%

*Nota:* Datos porcentuales de la relación de variables

El resultado señala que del 100% de los informantes, el 23,3 % consideran a los

monitoreos de las CE en la UGEL Marañón, Huánuco 2021, como malo; el 10 % declaran como regular; y, el 13% sustentan como bueno. En total el 43,3 % juzgan que el monitoreo en correlación a las CE como malo; el 26,7% consideran como regular; y un 30% considera como bueno. Es decir, la gran parte de la población encuestada cree que la producción del indicador de desempeño en la UGEL - Marañón es malo

**Tabla 12**

*Pruebas de chi-cuadrado Relación entre GpR y CE*

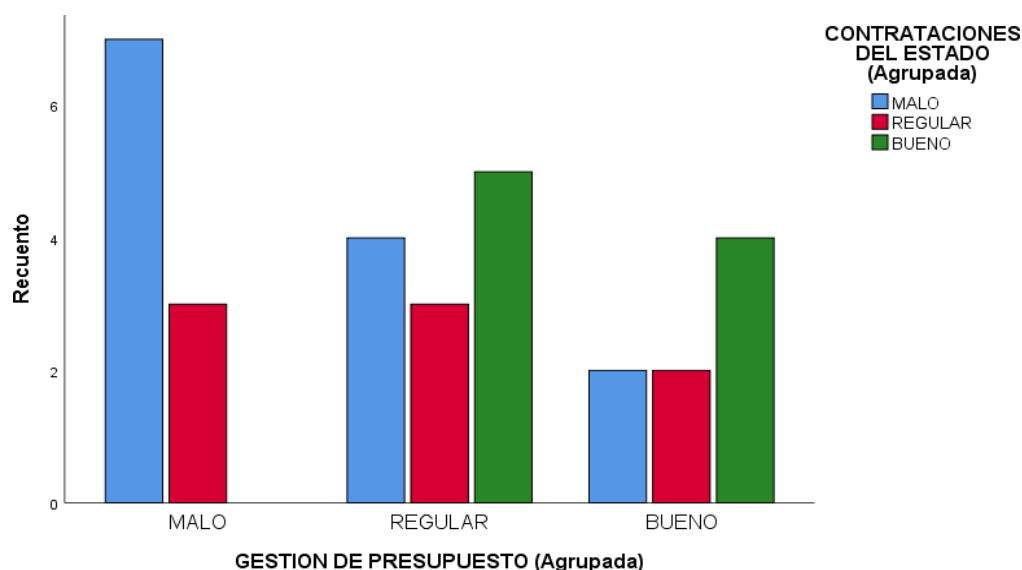
	Cuantía	gl	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	189.250 a	182	.341
Razón de verosimilitud	101.66 0	182	1.000
Asociación lineal por lineal	11.773	1	<.001
N de casos válidos	30		

*Nota:* valor de chi cuadrado

El p-valor del Chi cuadrado es igual a 0,001, menor al 0,05 por lo que se objeta la hipótesis nula (Ho) y se afirma la existencia de una correlación entre Gestión del PpR y CE en la UGEL Marañón, Huánuco 2021.

**Figura 1**

*Relación entre GpR y CE en la Unidad de Gestión Educativa Marañón, Huánuco 2021*



*Nota:* Datos agrupados de relación entre dimensión y variable

**Tabla 13**

*Relación entre CE (agrupada)\* Planificación tabulación cruzada*

		CONTRATACIONES DEL ESTADO				Total
		MAL	REGULAR	BUENO		
PLANIFICACIÓN (Agrupada)	MAL	Recuento	6	4	0	10
		% del total	20,0%	13,3%	0,0%	33,3%
	REGULAR	Recuento	7	3	7	17
		% del total	23,3%	10,0%	23,3%	56,7%
	BUENO	Recuento	0	1	2	3
		% del total	0,0%	3,3%	6,7%	10,0%
Total		Recuento	13	8	9	30
		% del total	43,3%	26,7%	30,0%	100%

*Nota:* Datos porcentuales, relación entre contrataciones del estado y Planificación

El resultado manifiesta que del 100% de los encuestados, el 20% consideran la planificación de las CE en la UGEL Maraón, Huánuco 2021, como malo; el 10 % declaran como regular; y, el 6,7% sostienen como bueno. En total el 33,3 % consideran que la planificación en relación a las CE como mala; el 56,7% consideran como regular; y un 10% considera como bueno. Es decir, la gran parte de la población encuestada cree que los procesos de planificación estratégica, operativa y participativa en la UGEL - Maraón son regulares.

**Tabla 14**

*Pruebas de chi-cuadrado Relación entre CE (agrupada)\* Planificación*

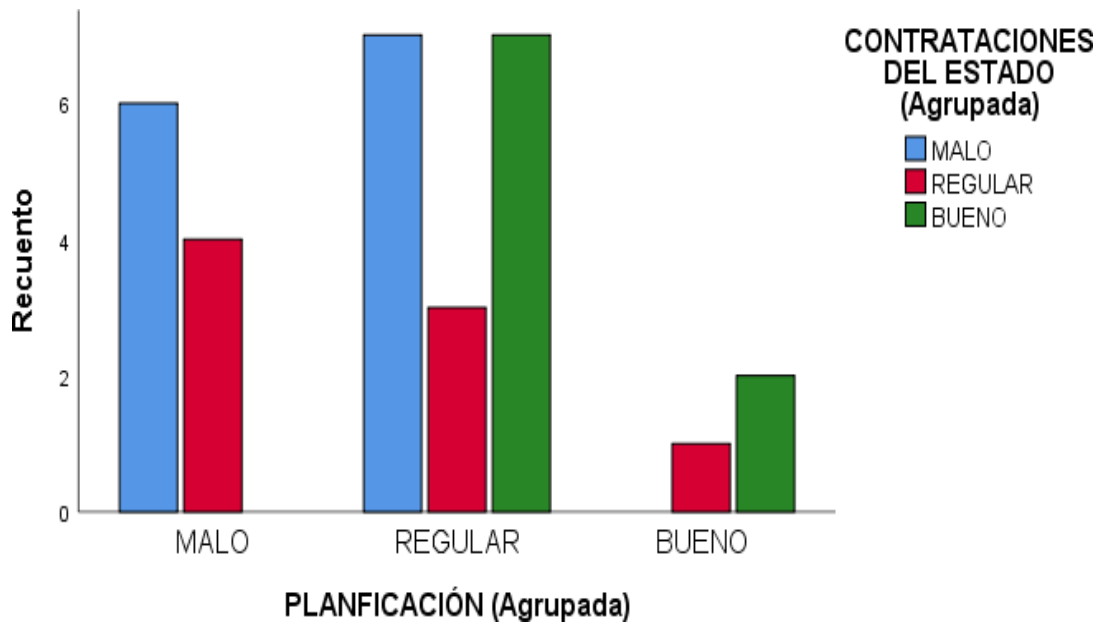
	Valor	df	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	8,247a	4	,083
Razón de verosimilitud	12,031	4	,017
Asociación lineal por lineal	5,935	1	,015
N de casos válidos	30		

*Nota.* Datos *chi-cuadrado* de la relación entre dos variables

El p-valor calculado igual a 0,015, menor al 0,05 la hipótesis nula es descalificada y la hipótesis alterna es admitida, lo nos admite ultimar que coexiste la relación entre las variables planificación y el GpR y CE.

**Figura 2**

*Relación entre Planificación GpR y CE en la UGE - Marañón, Huánuco 2021*



*Nota:* Datos agrupados de relación entre dimensión y variable

**Tabla 15**

*Relación entre CE (agrupada)\* Monitoreo tabulación cruzada*

		CONTRATACIONES DEL ESTADO				
		MAL O	REGUL AR	BUEN O	Tot al	
MONIT OREO (Agrup ada)	MALO	Recuento	10	6	4	20
		% del total	33,3%	20,0%	13,3%	66,7 %
	REGULAR	Recuento	3	2	5	10
		% del total	10,0%	6,7%	16,7%	33,3 %
Total	Recuento	13	8	9	30	

% del total	43,3%	26,7%	30,0%	100 %
-------------	-------	-------	-------	----------

*Nota:* Datos porcentuales, relación entre contrataciones del estado y monitoreo

El resultado manifiesta que del 100% de los encuestados, el 33,3% consideran el monitoreo de las CE en la UGEL Marañón, Huánuco 2021, como malo; el 6,7% declaran como regular; y, el 16,7% sustentan como bueno. En total el 66.7 % consideran que el monitoreo en relación a las CE como malo; el 33,3% consideran como regular.

**Tabla 16**

*Pruebas de chi-cuadrado Relación entre CE (agrupada)\* Monitoreo*

	Valor	d f	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	2,865 <sup>a</sup>	2	,239
Razón de verosimilitud	2,783	2	,249
Asociación lineal por lineal	2,252	1	,033
N de casos válidos	30		

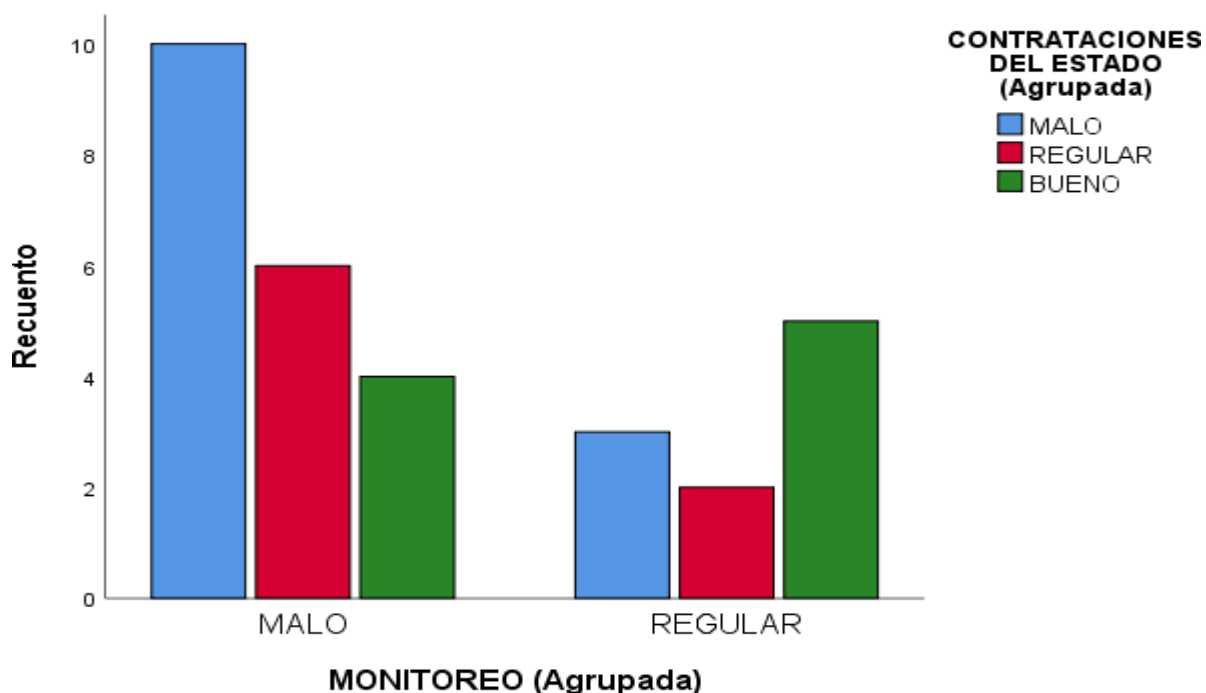
*Nota.* El grado del significado de rechazo a la hipótesis nula

El p-valor computado igual a 0,033 es menor al 0,05 por tanto la hipótesis nula es separada y la hipótesis alterna es admitida, lo que accede finalizar la presencia de la relación entre las variables de monitoreo del GpR y CE.

**Figura 3**

*Relación entre Monitoreo GpR y CE en la UGEL- Marañón, Huánuco 2021*





*Nota:* Datos agrupados de relación entre dimensión y variable

**Tabla 17**

*Relación entre CE (agrupada)\* Evaluación tabulación cruzada*

		CONTRATACIONES DEL ESTADO				
			MALO	REGULAR	BUENO	Total
EVALUACIÓN (Agrupada)	MALO	Cálculo	11	3	0	14
		% del total	36,7%	10,0%	0,0%	46,7%
	REGULAR	Cálculo	0	2	5	7
		% del total	0,0%	6,7%	16,7%	23,3%
	BUENO	Cálculo	2	3	4	9
		% del total	6,7%	10,0%	13,3%	30,0%
Total		Cálculo	13	8	9	30
		% del total	43,3%	26,7%	30,0%	100%

*Nota:* Datos porcentuales, relación entre contrataciones del estado y evaluación

La derivación manifiesta que el 100% de los informantes, el 37,7 % consideran la evaluación de las CE en la UGEL Maraón, Huánuco 2021, como malo; el 6,7% declaran como regular; y, el 13,3% sustentan como bueno. En total el 47,7 % consideran que la

evaluación en relación a las CE como mala; el 23,3% consideran como regular y un 30% sustenta como bueno. Es decir, la gran parte de la población encuestada cree que la ejecución financiera y los resultados de gestión en la UGEL - Marañón son malos.

**Tabla 18**

*Pruebas de chi-cuadrado Relación entre CE (agrupada)\*Evaluación*

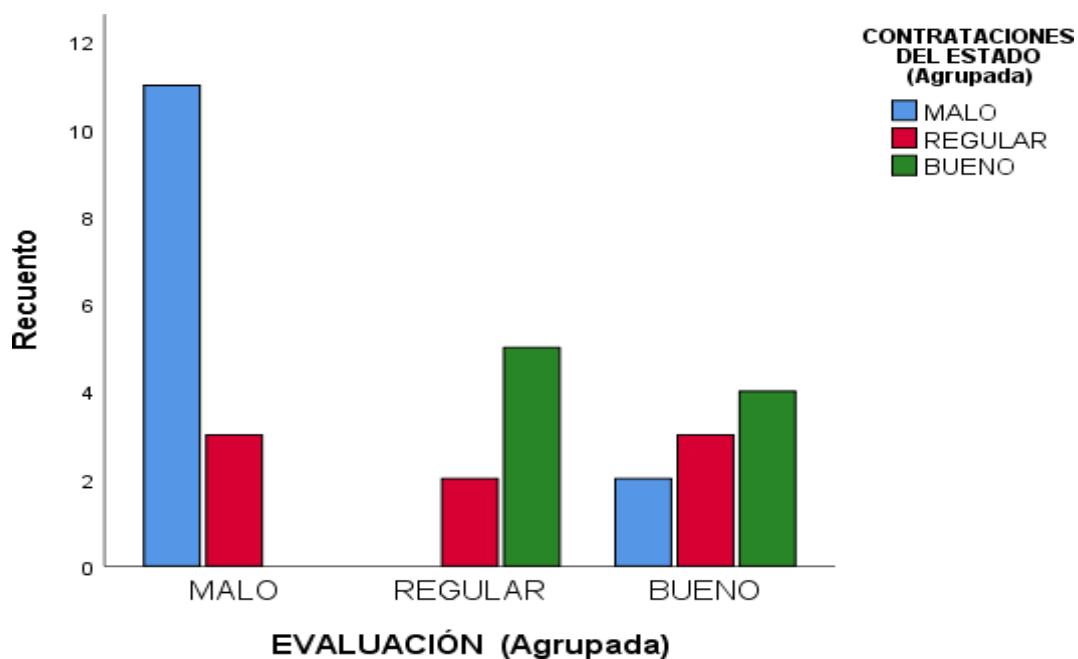
	Valor	df	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	17,105 <sup>a</sup>	4	,002
Razón de verosimilitud	22,543	4	,000
Asociación lineal por lineal	9,270	1	,002
N de casos válidos	30		

*Nota:* El grado del significado de rechazo a la hipótesis nula

El p-valor computado igual a 0,002, menor al 0,05 la hipótesis nula es descalificada y la hipótesis alterna es admitida, lo cual nos admite ultimar que preexiste la relación entre las variables evaluación de GpR y CE.

**Figura 4**

*Relación entre evaluación GpR y CE en la UGEL- Marañón, Huánuco 2021*



*Nota:* Datos agrupados de relación entre dimensión y variable

### 1.3. Análisis correlacional de las variables

- a. **Hipótesis General de la investigación:** Existe relación entre GPpRy las CE, en la UGEL - Marañón, Huánuco 2021

**Tabla 19**

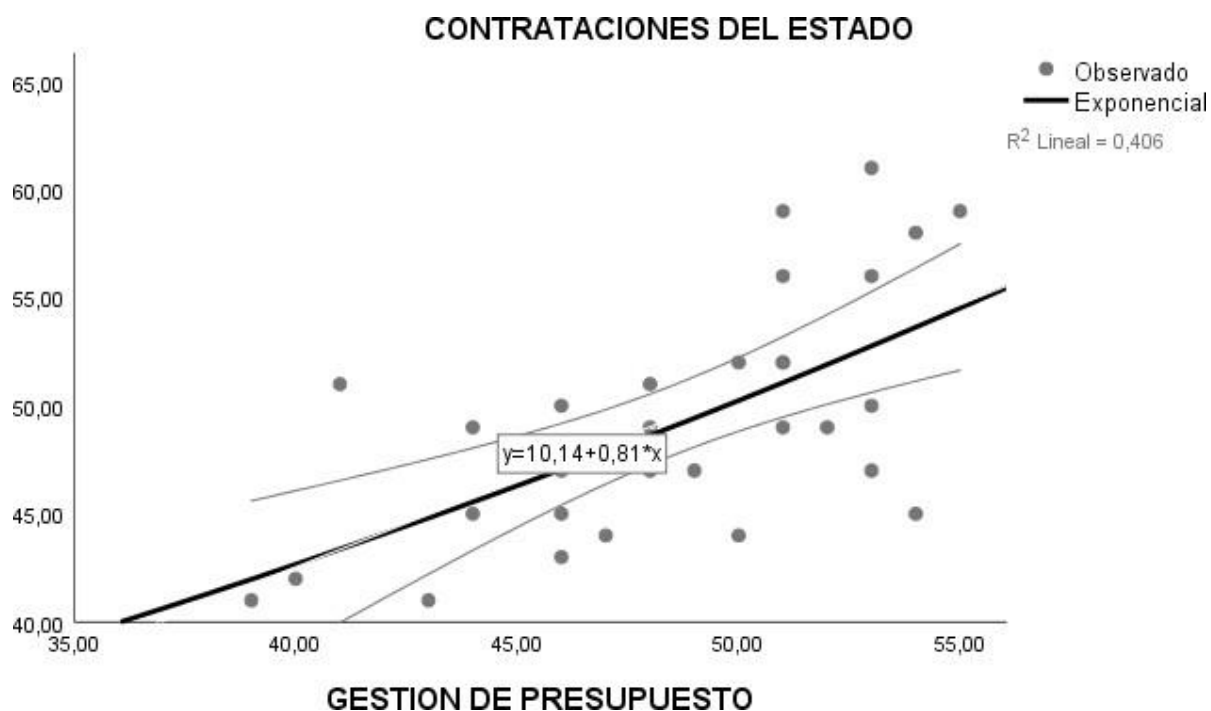
*Cálculo del P-Valor contrataciones del estado\* Gestión de presupuesto*

	Estadístico	gl	Shapiro-Wilk Sig.
CONTRATACIONES DEL ESTADO	,951	30	,182
GESTION DE PRESUPUESTO	,944	30	,020

*Nota.* prueba de normalidad *Shapiro-Wilk* cuando las muestras son < a 50  
Mediante de la prueba de Shapiro-Wilk ejecutado a la extensión PpR y la variable CE, se manifiesta que, en los dos no se hay la forma de distribución normal; por lo tanto, el valor del significado es de 0,020 menor a 0,05, por ello, la información refleja que no es paramétricos, lo cual conlleva a utilizar el ensayo de Rho de Spearman para atañer estas variables.

**Figura 5**

*Prueba de normalidad Shapiro-Wilk*



*Nota:* puntos dispersos de una distribución no normal- no paramétrica

**Tabla 20**

*Coefficiente de Correlación entre GpR y CE en la Unidad de UGEL- Marañón, Huánuco 2021.*

				GESTION DE PRESUPUE STO	CONTRA TAC IONES DEL ESTAD O
Rho de Spear man	GESTION PRESUPUESTO DE	Coeficiente correlación	d e	1.000	.617**
		<u>Sig. (bilateral)</u>		_____	<u>&lt;.001</u>
		N		30	30
	CONTRATACIO NESDEL ESTADO	Coeficiente correlación	d e	.617**	1.000
		<u>Sig. (bilateral)</u>		<u>&lt;.001</u>	.
		N		30	30

Nota. \*\* *La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral)*

El factor de correlación de Rho de Spearman entre las variables GPpR y CE, ha entendimiento de los empleados es de 0,617\*\*;  $p= 0.001 < 0,05$ , se muestra que está una correlación moderada (Bisquerra, 2000, 212p) o una relación efectiva enorme (Fernández y Batista, 2014, p.305). Es señalar, que la posibilidad de error es menor al 1%, en 30 casos correlacionados. En efecto, la hipótesis alterna que se aseveraba que coexiste relación demuestra entre las variables PpR y Contrataciones del Estado ha sido aceptada.

#### **Hipótesis específicas:**

- 1. Existe relación positiva entre la Planificación del PpR y las CE, en la UGEL- Marañón, Huánuco 2021**

**Tabla 21***Cálculo del P-Valor Contrataciones del Estado\* Planificación*

	Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.
CONTRATACIONES DEL ESTADO	,951	30	,182
PLANIFICACIÓN	,910	30	,015

*Nota.* prueba de normalidad *Shapiro-Wilk* cuando las muestras son < a 50

Mediante el experimento de regularidad Shapiro-Wilk ejecutados a la dimensión de planificación y CE, manifiesta que, entre los dos, no se posee una forma de distribución normal, existiendo el precio de significado de 0,015 menor a 0.05, por ende, los datos resaltan no ser paramétricos, lo conlleva a utilizar el ensayo de Rho de Spearman con la finalidad de atañer las variables.

**Tabla 22**

*Coefficiente de correlación entre Planificación de la GpR y CE en la UGEL- Marañón, Huánuco 2021*

		CONTRATACIONES DEL ESTADO		
		PLANIFICACIÓN		
Rho de Spearman	CONTRATACIONES DELESTADO	Coefficiente de correlación	1.000	.435*
		<u>Sig. (bilateral)</u>	<u>.006</u>	<u>.006</u>
		N	31	30
	PLANIFICACIÓN	Coefficiente de correlación	.435*	1.000
		<u>Sig. (bilateral)</u>	<u>.016</u>	<u>.016</u>
		N	30	30

*Nota.* \* *La correlación es demostrativa en el nivel 0,01 (bilateral).*

Coefficiente de correlación de Spearman de las variables planificación y CE, establece que coexiste similitud real (0,435\*) en estas dos variables y estadísticamente demostrativas (\*) en el nivel de 0.006 (menor del 0.05), es señalarla posibilidad de error es menor al 1%, en 30 casos correlacionados. En efecto, la hipótesis alterna que aseveraba que coexiste relación reveladora entre las variables planificación y Contrataciones ha sido aceptada.

**2. Existe relación positiva entre el Monitoreo de GpR y las CE, en la UGEL Marañón, Huánuco 2021.**

**Tabla 23**

*Cálculo del P-Valor Contrataciones del Estado\* Monitoreo*

	Shapiro-Wilk		Sig.
	Estadístico	gl	
CONTRATACIONES DEL ESTADO	,951	30	,182
MONITOREO	,597	30	,000

*Nota.* El ensayo de normalidad *Shapiro-Wilk* cuando las muestras son < a 50

Mediante el ensayo de normalidad Shapiro-Wilk ejecutados a la dimensión de monitoreo y CE, manifiesta que entre los dos no se tiene un modo de repartición normal, existiendo el importe de significado de 0,000 menor a 0.05, por ende, la información refleja no ser paramétricos, lo que conlleva a utilizar el experimento de Rho de Spearman con la finalidad de atañer las variables.

**Tabla 24**

*Coefficiente de Correlación entre Monitoreo de la GpR y CE en la UGEL*

*Marañón, Huánuco 2021*

		CONTRATACIONES DEL ESTADO		MONITOREO
Rho de Spearman	CONTRATACIONES DELESTADO	Coefficiente de correlación	1.000	.295*
		Sig. (bilateral)	.	.013
		N	31	30
	MONITOREO (Agrupada)	Coefficiente de correlación	.295	1.000
		Sig. (bilateral)	.013	.
		N	30	30

*Nota.* \*. *La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral)*

Factor de similitud de Spearman de las variables monitoreo y CE, establece que existe correlación efectiva (0,295\*) (Bisquerra, 2000, 212p) o una analogía real bajo (Hernández, Fernández y Batista, 2014, p.305)., entre las dos variables y estadísticamente

demostrativas (\*) en el nivel de 0.013 (menor del 0.05), es señalarla posibilidad de error es menor al 1%, en 30 casos correlacionados. En efecto, la hipótesis alterna que aseveraba la coexistencia de la correspondencia reveladora entre las variables monitoreo y Contrataciones ha sido aceptada.

### 3. Existe relación positiva entre la Evaluación de GpR y las CE en la UGEL-Marañón, Huánuco 2021

**Tabla 25**

*Cálculo del P-Valor Contrataciones del Estado\* Evaluación*

	Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.
CONTRATACIONES DEL ESTADO	,951	30	,182
EVALUACIÓN (Agrupada)	,754	30	,000

*Nota.* prueba de normalidad *Shapiro-Wilk* cuando las muestras son < a 50

Mediante del ensayo de normalidad Shapiro-Wilk ejecutados a la dimensión de evaluación y CE, manifiesta que entre los dos no se tiene una manera de repartimiento normal, existiendo el coste de significado de 0,000 menor a 0.05, por ende, la información refleja ser no paramétricos, lo que nos traslada a utilizar la prueba de Rho de Spearman con la finalidad de relacionar las variables.

**Tabla 26**

*Coefficiente de correlación entre evaluación de la GpR y CE en la UGEL Marañón, Huánuco 2021*

			CONTRATACIONES DEL ESTADO	EVALUACIÓN DE
Rho	CONTRATACIONES DEL ESTADO	Coefficiente de correlación	1.000	.614**
		Sig. (bilateral)	.	<.001
Spearman		N	31	30
		Coefficiente de correlación	.614**	1.000

EVALUACIÓN (Agrupada)	Sig. (bilateral) N	$\leq .001$ 30	$\leq .001$ 30
--------------------------	-----------------------	-------------------	-------------------

Nota. \*\*. La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Coeficiente de correlación de Spearman de las variables monitoreo y CE, establecía la existencia de una correlación real sobria (0,614\*\*) o la correlación efectiva (Fernández y Batista, 2014, p.305) entre las dos variables y estadísticamente muy significativa (\*\*) en el nivel de 0.001 (menor del 0.05), es señalar la posibilidad de error es menor al 1%, en 30 casos correlacionados. En efecto, la hipótesis alterna que aseveraba que existe analogía reveladora entre las variables monitoreo y contrataciones ha sido aceptada.



## V. DISCUSIÓN:

La contrastación de hipótesis demuestra que la GPpR se relacionan con las CE, en la UGEL Marañón, Huánuco 2021; en base a las resultas de la verificación de hipótesis (Chi-cuadrado) emanados (0,001) se refutó la hipótesis nula ( $H_0$ ) confirmando la hipótesis de afirmación ( $H_1$ ), ultimando la presencia de una correlación reveladora de las variables GpR y CE, semejante derivación logra Castillo (2016) en su tesis Analogíade la gestión del PpR con el gasto Municipal del Distrito de Morales–2015, indicando la preexistencia de analogía demostrativa de las variables de estudio PpR y Gasto Municipal con un Factor de Similitud de Pearson de (0.913\*\*), existiendo una analogía efectiva muy dinámico entre las dos variables y estadísticamente muy reveladora. En efecto, se refutó la hipótesis nula y se admitió la hipótesis de la investigación. Por su parte Payano (2018) en su tesis Gestión del PpR y su correlación con la eficacia del consumo estatal en la UE N° 004: MG del Perú. Concluyendo que coexiste una analogía entre las variables GpR con la eficacia del gasto estatal; Por tanto, Mejía (2018) en su tesis PpR y la GCE en la DIRESA. Obtiene que la variable PpR se sitúa en la altura de frecuente, mostrando que los servidores sustentan que la estimulación de los programas presupuestarias posee posiciones y limitaciones; después a la variable gestión de las CE los servidores sustentan que las adquisiciones ejecutadas por las entidades estatales poseen posiciones y limitaciones; existiendo preciso efectuar preparaciones y orientaciones de las pautas de CE, en las relaciones; la extensión proyección presupuestal toma semejanza real alta con la variable de gestión de las CE. Estudio ejecutado por Aquipucho (2015) en su tesis Control Interno y su Dominio en los Programaciones de Adquisición y tratados de la MDC-Callao, se verifica que la accesibilidad a los recursos interviene de modo denegación en la realización del PAC del ente; positiva semejanza halla. Tanaka (2011) en su tesis Dominio de PpR en la mandato financiera presupuestal del MINSA, manifiesta un escaso junta de proyección con los recursos financieros; Asimismo, Huaranga (2010) en su tesis Modelo de gestión financiera para optimar el desempeño de Programas Sociales en las entidades estatales, muestra que obtener los recursos financieros llega a ser la realización total de la planificación económico, sin embargo el gasto económico no manifiesta el desempeño de los fines o la contribución a sujetar la necesidad agranda, la desnutrición crónica y otros consecuencias que agobian a la población.

En dependencia al primer objetivo específico Determinar cómo la Planificación de GPpR se relaciona con las CE, en la UGEL Marañón, Huánuco 2021., se comprueba

que el componente de reciprocidad entre las variables planificación y CE, es 0,435\*\* que sustenta la coexistencia de la semejanza sobria o una real media. Retamozo (2016) indica que la GpR posee dos finalidades fundamentales; la primera, todo orden estatal se sitúa a tener en cuenta las solicitudes del poblador; y la segunda, que se sitúa a obtener efectos que beneficie el bienestar y eficacia de la vida de los ciudadanos.

En correspondencia al segundo objetivo: Determinar cómo el Monitoreo de GPpR se atañe con la CE, en la UGEL Marañón, Huánuco 2021. El elemento de analogía de Spearman de las variables monitoreo y CE, es 0,295\*\* muestra que hay una reciprocidad sobria o una reciprocidad efectiva media. Hernández (2014) en su tesis “Organización de las redes de corrupción en los procesos de elección de obras públicas en el sector Transportes y Comunicaciones en los años 2005 y 2010”, mantiene que los expertos en hacer las medidas han regulado para efectuar instrucciones mal ordenados infringiendo la regla de las contrataciones, aplicando necesidades superfluos que no consienten la autónomo intervención de provisos, imposibilitando una mejor contratación, lo cual, se iguala a lo mencionado por Aquipucho (2015) quien declara que quebrantar un contrato posee un significado negativo para el cumplimiento de metas institucionales y no accede conseguir los efectos a favor de los favorecidos; hechos que objetan a los intenciones advertidos por la LCE; lo que vendría a ser la maximización del valor del fondo estatal produciendo una disposición de GR en las contrataciones de servicios, obras y bienes, a través métodos pertinentes, con costos bajos y avalar la eficacia de los bienes que tengan resultados reales y se vean irradiados en el comodidad social.

Concerniente al tercer objetivo específico, Determinar la relación entre planificación de GpR y CE en la UGEL Marañón, Huánuco 2021, se comprueba que la planificación de GpR relacionada a la CE, como regular; cuestión equivalente expone Tanaka (2011) en su tesis titulado dominio del PpR en la gestión economista del presupuesto del MINSA, en que el autor comprobó una escaso articulación de la planificación del presupuesto partiendo de las derivaciones; por lo tanto, está conexo a los métodos y acatamiento a las reglas y leyes, más no a bienes que logren favorecer a la población de insuficiencias apremiantes; así como, Huaranga (2010) en su tesis MGF para Optimizar la Realización de los Programas Sociales de un ente gubernamental, sustenta que el consumo económico comienza hacer la ejecución de la programación de consumos; del mismo modo, Campos (2008) en su tesis titulado Los PCI en el Área de Cumplimiento Presupuestaria de una demanda estatal, sustenta que la organización

perfeccionada con la finalidad de una realización de consumos apoya a pulir el mandato estatal. Delgado (2013) en su tesis Avances y Aspectos en la Realización del PpR en el Perú, sustenta que las apreciaciones manifiestan que son costos-efectivas, por su parte García & García (2010) indican que las derivaciones de evaluación de la GpR crean demostrar las motivaciones del desempeño o no de los objetivos y sitúan en público los anómalos pasados en la población beneficiaria, de modo los trabajos deben ser realizadas, fundado a las derivaciones a las evaluaciones.

## **VI. CONCLUSIONES:**

La finalidad general de la actual indagación fue establecer la correlación del PpR con las CE, en la UGEL Marañón, Huánuco 2021. Posteriormente, se enseñan las conclusiones de la misma.

Desde de las derivaciones obtenidas se consuma que, la muestra de la Nueva Gestión Pública ha edificado una referente para que las diversas instituciones nacionales a nivel país busquen generar vigor en la liquidación de sus productos, de uso de sus recursos. Uno de los canales por el cual se conduce dicho objetivo es por la ejecución del PpR.

En el presente trabajo se pudo notar que coexiste una correlación moderada entre la Gestión de PpR y las CE. Así mismo, del 100% de los encuestados, el 23,3 % consideran que los monitoreos de las CE en la UGEL- Marañón, Huánuco 2021, no funciona (malo); el 10 % declaran que es regular; y, el 13% sustentan que es bueno. La gramática examinada del PpR nos muestra que coexisten elementos que perturban el período de ejecución, interviene como muros en la ejecución de la evolución presupuestal en el argumento peruano.

También se ha podido evidenciar que coexiste correlación entre la planificación y GPpR y CE en la UGEL- Marañón, Huánuco 2021 y realizado el análisis descriptivo el 33,3 % consideran que la planificación en relación a las CE es mala; el 56,7% consideran que es regular; y un 10% considera que es bueno. Así como se expuso en el marco contextual, la debilidad en la ejecución del PpR yace desde iniciaciones en sus etapas de ejecución, su escaso articulación y coordinación que se instauran con los representantes políticos. Y, por otra parte, el MEF posee además el gran desafío de impulsar la intervención de ellos, impidiendo resultados desfavorables no intencional.

Según las consecuencias, el elemento de la analogía de Spearman de las variables monitoreo y CE, coexiste la correlación baja (Bisquerra, 2000, 212p) una reciprocidad real bajo (Hernández, Fernández y Batista, 2014, p.305), lo mismo sucede para el caso de la evaluación y CE en la UGEL- Marañón, Huánuco 2021. Contrariamente que, la literatura internacional sobresale la nitidez y rendición de cuentas como uno de los aparatos importantes del PpR, esta síntesis como tal, no conforma la transformación presupuestaria en el Perú, se ha prevalecido otros manuales como: Programas Presupuestales, Incentivos, Seguimiento y Evaluación. No obstante, quizás no sean las adecuadas.

## **VII. RECOMENDACIONES**

1. En el plano nacional, se encomienda a la PCM, valorar el argumento de agrupar el método de seguimiento y evaluación en la gestión pública ya los del MEF verificar los mandatos para que los entes colaboradores en la ejecución de la transformación presupuestaria y dotar de equipos, compañía, pautas y reglas para la planificación del presupuesto en el marco de los procedimientos y manejos estatales.
2. A los Directivos de la UGEL M, se sugiere priorizar proyectos en el reconfortar las competencias de los trabajadores de la UGEL-Marañón, concretamente abordar con el plan de información en los temas de planificación, monitoreo y evaluación, estar al tanto a los efectos que registran los porcentajes mayores con la sustentación de malo a regular en la Gestión de PpR en la UGEL Marañón, Huánuco 2021.
3. Laborar mediante fines para el cumplimiento de las normas en los rubros de la planificación, monitoreo y evaluación obligatoria a las fases y tipos de las contrataciones públicas a fin de optimizar la Dirección Administrativa.
4. A los Directivos de la UGEL- Marañón se sugiere desarrollar trabajos de mediación para el progreso de los monitoreos y la planificación en la GPPR correlacionados con la gestión de las CE.
5. Para futuras investigaciones que busquen ilustrarse del PpR, se recomienda enfocarse más al estudio de los elementos críticos, ello involucra ejecutar y puntualizar las falencias y con ello tener base sólida, para luego tomar las decisiones en el control.

## REFERENCIAS

- Acuña, R., Huaita, F., & Mesinas, J. (2012). En camino de un Presupuesto por Resultados (PpR): Una nota sobre los avances recientes en la programación presupuestaria. Peru: Ministerio de Economía y Finanzas.)
- Alejos O. (2019) Convenios arbitrales desequilibrados en los contratos públicos bajo la ley de Contrataciones del Estado (Revista científica) Pontificia Universidad Católica del Perú,  
<https://doi.org/10.18800/derechopucp.201901.012>
- Aliaga Calderón, C. (2011). Fundamentos de la Gestión Pública. Lima: ECITEC S.A.
- Alvear, P. (2011). Análisis de las compras públicas en el Ecuador, evolución y situación actual (Tesis de maestría). Universidad Politécnica Salesiana Sede Quito. <http://dspace.ups.edu.ec/handle/123456789/4888>
- Anderson R., Muller A. (2017) The revised wto agreement on government procurement (gpa): Key design features and significance for global trade and development (Artículo científico),  
<https://www.law.georgetown.edu/international-law-journal/wp-content/uploads/sites/21/2018/05/48-4-The-Revised-WTO-Agreement-on-Government-Procurement-GPA.pdf>
- Anilema, L. (2017) Presupuesto participativo en un marco de participación ciudadana en el Cantón Guamote – Ecuador, 2017 (Tesis de maestría). <https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/xmlui/handle/10469/12717?show=full>
- Aquipucho, L. (2015). Control interno y su influencia en los procesos de adquisiciones y Contrataciones de la Municipalidad Distrital Carmen de la Legua Reynoso – Callao, periodo 2010-2012. (Tesis de maestría). Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima. Recuperado de [http://cybertesis.unmsm.edu.pe/bitstream/cybertesis/4247/1/Aquipucho\\_II.pdf](http://cybertesis.unmsm.edu.pe/bitstream/cybertesis/4247/1/Aquipucho_II.pdf)
- Arciniegas Paspuel O., Arias Collaguazo W., Castro Morales L. y Maldonado Gudiño C. (2021) Análisis del proceso de contratación pública en la parroquia rurales gobiernos autónomos descentralizados de intag, Imbabura (Artículo científico), Universidad Regional Autónoma de Los Andes, Ecuador; <https://www.scopus.com/record/display.uri?eid=2-s2.0-85104970048&origin=resultslist&sort=plf-f&src=s&sid=48b2128086777e22b4ae4244e9f6c9c3&sot=b&sdt=b&sl=22&s=TITLE-ABS KEY%28compras%29&relpos=4&citeCnt=0&searchTerm=Artaza>
- O. y Galleguillos S. (2018) El deber de gestión del riesgo de corrupción en la empresa emanado de la ley 20393 de Chile: especial referencia a las exigencias de identificación y evaluación de riesgo (Revista científica), <https://doi.org/10.18800/derechopucp.201802.008>
- Arana Soto, P. A. A., & Huaman Cruz, K. B. (2020). Análisis de los factores en la implementación de la reforma del Presupuesto por Resultados (PpR) en el Perú a nivel nacional al 2019.
- Arellano, D. (2001, November). Dilemas y potencialidades de los presupuestos orientados a resultados: límites del gerencialismo en la reforma presupuestal. In Documento presentado como ponencia en el VI Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y la Administración Pública, Buenos Aires, Argentina (pp. 5-9).
- Ayala E. (2019) Presupuesto por Resultados y la gestión administrativa de la Municipalidad del Rímac, 2019 (Tesis de maestría). Universidad Cesar Vallejo, <https://hdl.handle.net/20.500.12692/40739>
- Ballart X. y Galais C. (2019) ¿Gestión pública, privada o del tercer sector? Diferencias

- de resultados en Atención Primaria en Cataluña (Artículocientífico), Universidad Autónoma de Barcelona – España, 10.1016 / j.aprim.2018.08.006
- Barreda Tamayo H. (2016) Planeamiento estratégico en universidades de América Latina. Universidad Nacional San Agustín Arequipa - UNSA, <https://doi.org/10.5007/1983-4535.2016v9n1p257>
- Barrantes, R. (2007) Los Fondos Públicos o de cómo el Presupuesto Público va perdiendo capacidad redistributiva. Documento de Trabajo N° 152 del Consorcio de Investigación Económica y Social. Lima.
- Batista Hernández, N. E., Ramos Costa, M. I., Hernández Moreno, V. J., Martínez Méndez, N. C., Vasconcelos Ramírez, D., Hernández de la Rosa, Y., ... & López Díaz, L. (2014). Análisis bibliométrico de la revista *Medicentro Electrónica* durante el quinquenio 2007-2011. *Indicadores Generales. Medicentro Electrónica*, 18(1), 19-27.
- Bisquerra, R. (2000). *Educación emocional y bienestar*. Barcelona: Praxis.
- Burzaco M. (2019) *Concurrencia competitiva, igualdad entre licitadores y discriminación positiva en las reservas de contratos: un análisis desde los conflictos* (Artículo).
- <https://ojs.uv.es/index.php/juridicaciriec/article/view/15933>
- Cabrera Ortiz F. (2021) Propuesta de planificación estratégica de seguridad nacional desde una perspectiva multidimensional (*Revista científica General José María Córdova*), <https://doi.org/10.21830/19006586.747>
- Campos H. (2018) *Emprendedores y Estado en Brasil en la transición de la dictadura a la democracia: el caso de los contratistas de obras públicas* (Artículo científico), Universidad Federal Rural do Rio de Janeiro, 10.4013 / ht.2018.223.12
- Campos, C. (2008). *Los procesos del control interno en el departamento de ejecución presupuestal de una institución del Estado* (Tesis de Maestría) Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- Carbajal Valenzuela C. y Mendoza Neyra Y. (2021) *El arbitraje internacional de inversiones y la lucha internacional contra la corrupción* (*Revista científica Pontificia Universidad Católica do Paraná*), <http://revistas.pucp.edu.pe/index.php/derechopucp/article/view/23737>
- Castañeda, J. A. (2016). *Gestión de las Contrataciones orientada a resultados en el Proyecto Especial Chavimochic*. *Revista Ciencia y Tecnología*, 12(3), 275- 280.
- Castillo Salazar, R. N. (2016). *Relación de la gestión del Presupuesto por Resultados con el gasto municipal del distrito de Morales–2015*.
- Chirinos Villanueva, C. A. (2021). *El Presupuesto por Resultados y su efecto en el programa presupuestal 0090: logros de aprendizajes de la Unidad de gestión educativa local Cajamarca, 2018*.
- Contreras Bustamante J., Gallardo Pérez H y Vergel Ortega M. (2020) *Gestión estratégica y prácticas saludables en instituciones prestadoras de salud en la frontera colombo-venezolana* (*Revista científica Universidad de Zulia (LUZ)*) <https://doi.org/10.37960/rvg.v25i3.33353>
- Delgado, I. (2013). *Avances y perspectivas en la implementación del Presupuesto por Resultados en Perú*. Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Erboso K. (2019) *Presupuesto por resultado y calidad del gasto público en la UGELN° 016, Barranca – 2017* (Tesis de maestría). Universidad Nacional Faustino Sánchez Carrión, <http://repositorio.unjfsc.edu.pe/handle/UNJFSC/2507>
- Figueroa Juarez, V. (2018) *El Plan Anual de Contrataciones y la Gestión Administrativa en la Marina de Guerra del Perú, Callao – 2018* (tesis de maestría). Universidad Cesar Vallejo. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/24127>
- Garcés J. (2021) *Razonamiento moral e identidad moral en abogados dedicados al arbitraje* (*Revista científica Pontificia Universidad Católica del Perú*,

- <http://revistas.pucp.edu.pe/index.php/derechopucp/article/view/22923>
- García López, R., y M. García Moreno. 2010. La gestión para resultados en el desarrollo: Avances y desafíos en América Latina y el Caribe. Washington, DC, Estados: Banco Interamericano de Desarrollo.
- García y García, 2010, Gestión para resultados en el desarrollo en gobiernos subnacionales, [https://indesvirtual.iadb.org/file.php/349/modulos/Modulo\\_1\\_-\\_Gestion\\_para\\_resultados\\_en\\_el\\_ambito\\_publico.pdf](https://indesvirtual.iadb.org/file.php/349/modulos/Modulo_1_-_Gestion_para_resultados_en_el_ambito_publico.pdf)
- Gordon Hernández Y., Vidal Tovar C. y Ríos Parra D. (2020) Procesos Logísticos en Empresas panificadoras del Municipio de Valledupar (Revista científica) Universidad de Zulia (LUZ), <https://produccioncientificaluz.org/index.php/rvg/article/view/35191>
- Gutiérrez Silva J., Romero Borré J., Hernández Fernández L. y Vega Jaramillo F. (2021) Situational strategic planning: A practical methodical process (Revista científica), Universidad del Zulia (LUZ), <https://doi.org/10.52080/rvgluzv26n94.17>
- Hernández González J. (2016) El tratamiento de los servicios públicos en los arbitrajes de inversión: una propuesta desde la perspectiva del derecho administrativo global (Revista científica) Universidad Complutense de Madrid, <https://doi.org/10.18800/derechopucp.201601.007>
- Huamaní, M (2020) Gobierno electrónico y Contrataciones del Estado en el Ministerio del Interior, 2020 (Tesis de Posgrado). <https://hdl.handle.net/20.500.12692/57002>
- Huaranga Joaquin, B. E. (2010). Modelo de Gestión Financiera para mejorar la ejecución de los Programas Sociales de una entidad estatal: Caso INABIF. (Tesis de maestría). Universidad Nacional Mayor de San Marcos; recuperado de <https://docplayer.es/84167593-Modelo-de-gestion-financiera-para-mejorar-la-ejecucion-de-los-programas-sociales-de-una-entidad-estatal-caso-inabif.html>
- Ibañez Paredes, E. (2016) Principios de la nueva ley de Contrataciones y las compras públicas en la Gerencia Sub Regional Chanka, Andahuaylas, Apurímac -2016 (tesis de maestría). Universidad Cesar Vallejo, <https://hdl.handle.net/20.500.12692/20677>
- Juárez Y. (2018) Proceso de control y el nivel de eficiencia en Contrataciones del Estado menores o iguales a 8 UITs del GOREHCO, Huánuco 2017 (Tesis de maestría). Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco. <http://repositorio.unheval.edu.pe/handle/UNHEVAL/3847>
- Ley 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto; recuperado de [https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu\\_publ/capacita/guia\\_sistema\\_nacional\\_Presupuesto.pdf](https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publ/capacita/guia_sistema_nacional_Presupuesto.pdf)
- Ley de Contrataciones y adquisiciones del Estado N° 30225. 31 de diciembre del 2018. Diario Oficial El Peruano. Lima: 29 de diciembre de 2018.
- Llulla Luna, L., Espinoza Lastra, O., Padilla Buñay A., y Álvarez Cortez, L. (2020). Impact of economic investment on the nationalities of Pastaza and poverty levels (Revista científica), Universidad Regional Autónoma de Los Andes – Ecuador, <https://rus.ucf.edu.cu/index.php/rus/article/view/1747>
- Luis Octavio Señalín Morales, Ronny Leonardo Olaya Cum, Jonathan Neptali Herrera Peña (2020) Gestión presupuestaria y planificación empresarial: algunas reflexiones (Revista científica) Universidad de Zulia (LUZ), <https://doi.org/10.37960/rvg.v25i92.34290>
- Machicao J. (2019) Monitoreo y Evaluación: Enfoque e instrumentos hacia el futuro (revista científica) Universidad Continental de Ciencias e Ingeniería, Huancayo, <https://www.researchgate.net/publication/332119425>
- Malca Vargas, G., Cruz Shuan R., Guillén Aparicio P. y Ochoa Tataje F. (2021) Predominant indicators of management by processes in public museums in Lima (Revista científica), Universidad del Zulia (LUZ),



- <https://doi.org/10.52080/rvgluzv26n94.20>
- Mamani L. (2019) Gestión de las Contrataciones Públicas en la Municipalidad Provincial de San Román - Puno 2017 (Tesis de maestría). Universidad Cesar Vallejo, <https://hdl.handle.net/20.500.12692/35083>
- Marcel, M., Guzmán, M. y Sanginés, M. (2014). Presupuesto para el desarrollo en América Latina – BID 1300 New York Avenue, N.W. Washington, D.C. 20577 [www.iadb.org](http://www.iadb.org) p. cm. ISBN 978–1-59782–173–5 Incluye referencias bibliográficas. Código de publicación: IDB-BK-121 Códigos JEL: H11, H50, H61, H83
- Martin, R. (2012). Historia, Evolución y Conceptos de la Contratación Administrativa en el Perú. 30 de enero del 2017, de PUCP, Sitio web: <file:///C:/Users/USER/Downloads/9386-37163-1-PB.pdf>
- Mballa L. y Lara A. (2021) Evaluación de la problemática pública en los gobiernos locales en México: Desafíos de las políticas públicas para la participación ciudadana (Artículo científico), 10.5102 / RBPP.V11I1.6753
- Medina Lorza A., Acosta Naranjo A. y Revuelto Taboada L., (2021). Practice configurations in Human Capital Management and Organizational Results. Revista Venezolana de Gerencia, Universidad de Zulia, <https://doi.org/10.52080/rvgluzv26n94.5>
- Mejía Arevalo, N. R. (2018). Presupuesto por Resultados y la Gestión de las Contrataciones del Estado en la Dirección Regional de Salud de Madre de Dios, 2018.
- Mejía, N. (2018). Presupuesto por Resultados y la Gestión de las Contrataciones del Estado en la Dirección Regional de Salud de Madre de Dios, 2018 (Tesis de maestría). Universidad Cesar Vallejo. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/27540>
- Ministerio de Economía y Finanzas – MEF (2020), Presupuesto por Resultados – PpR, [https://www.mef.gob.pe/es/?option=com\\_content&language=es-ES&Itemid=101162&lang=es-ES&view=article&id=5334](https://www.mef.gob.pe/es/?option=com_content&language=es-ES&Itemid=101162&lang=es-ES&view=article&id=5334)
- Miranzo Díaz, J. (2020) La tensión entre la ley de contratación pública global y las tendencias nacionalistas / populistas: propuestas de reforma (Artículo científico), Universidad de Granada – España, 10.5380 / RINC.V7I2.74570
- Montenegro Orozco, J. (2021). Innovation and Design: How to Transform Organizations and Thrive in Competitive Markets (Revista científica) Universidad de Zulia (LUZ), <https://produccioncientificaluz.org/index.php/rvg/article/view/35766/38080>
- Montesinos E. (2021) Cuarta revolución industrial y la administración pública en América Latina (Revista científica), Revista Venezolana De Gerencia, <https://doi.org/10.52080/rvgluz93.02>
- Navarro, C. (2005). Evaluación del diseño del Programa de Apoyo al Transporte para Estudiantes del Estado de Jalisco, México”. Políticas de subsidio al transporte público.
- Niño V. (2019) Metodología de la investigación, Diseño, ejecución e informe. Ediciones la U. <https://edicionesdelau.com/producto/metodologia-de-la-investigacion-diseno-ejecucion-e-informe-2a-edicion/>
- Ñaupas, H. (2018). Metodología de la investigación Cuantitativa - Cualitativa y Redacción de la Tesis. 5a. Edición. Bogotá: Ediciones de la U, 2018.
- Ocaña Fernández Y., Valenzuela Fernández L., Vera Flores M y Rengifo Lozano R. (2021) Inteligencia artificial (IA) aplicada a la gestión pública (Revista científica) Universidad de Zulia (LUZ), <https://doi.org/10.52080/rvgv26n94.14>
- Paredes, M. (2018) El Presupuesto por Resultados y la Gestión en los Gobiernos Regionales 2018 (Tesis de Doctorado). Universidad Nacional Federico Villarreal. <http://repositorio.unfv.edu.pe/handle/UNFV/2012>
- Payano Negrón, C. A. (2018). Gestión del Presupuesto por Resultados y su relación con la calidad del gasto público en la Unidad ejecutora 004: Marina de Guerra del Perú.
- Prado, V. (2017). Las Contrataciones en el Perú por catálogos electrónicos por acuerdo

- marco y su relación con la lucha contra la corrupción. (Tesis de maestría). España: Universidad De Castilla-La Mancha, España.  
<http://renati.sunedu.gob.pe/handle/sunedu/196244>
- Prieto Hormaza, M. I. (2012). Influencia de la gestión del Presupuesto por Resultados en la calidad del gasto en las municipalidades del Perú (2006- 2010)" Caso: Lima, Junín y Ancash" (Doctoral dissertation, USMP).
- Prieto M. (2012). Influencia de la gestión del Presupuesto por Resultados en la calidad del gasto en las municipalidades del Perú (2006-2010) "caso: Lima, Junín y Ancash". (Tesis doctoral). Universidad de San Martín de Porres, Lima.  
[http://www.repositorioacademico.usmp.edu.pe/bitstream/usmp/586/3/prieto\\_mi.pdf](http://www.repositorioacademico.usmp.edu.pe/bitstream/usmp/586/3/prieto_mi.pdf)
- Restrepo J. y Betancur G. (2020) Revista *Ius et Praxis* "Del principio de planeación en la contratación estatal: Un análisis teórico y fáctico en el orden jurídico colombiano", obtenido de <http://www.revistaiepraxis.cl/index.php/iepraxis/article/view/1469>
- Retamozo Linares, A. (2018). Contrataciones y adquisiciones del Estado y normas de control. Lima, Perú: Gaceta Jurídica. [https://isbn.cloud/9786123115197/Contrataciones-y-adquisiciones-del-Estado-y-normas-de-control/Rojas Miguel D., Acevedo Natalia M y Jiménez L. \(2021\) Proposal to modify the state contracting process: Applied case \(Revista científica Espacios\), <https://www.revistaespacios.com/a17v38n53/a17v38n53p02.pdf>](https://isbn.cloud/9786123115197/Contrataciones-y-adquisiciones-del-Estado-y-normas-de-control/Rojas-Miguel-D.-Acevedo-Natalia-M-y-Jimenez-L.-2021-Proposal-to-modify-the-state-contracting-process-Applied-case-Revista-cientifica-Espacios)
- Sánchez, W. (2016). Análisis de la implementación del Presupuesto por Resultados en Guatemala (Tesis de maestría). Universidad de Chile.  
<http://repositorio.uchile.cl/handle/2250/143520>
- Sanclemente Arciniegas J. (2020) Compliance, empresas y corrupción: una mirada internacional (Revista científica) Universidad Nacional de Colombia, <https://doi.org/10.18800/derechopucp.202002.001>
- Sanz, A. (2016). Las técnicas presupuestarias tradicionales y su modernización hacia una gestión por resultados y metas. Instituto de estudios fiscales – Ministerio de hacienda y administraciones públicas.  
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7257290>
- Shack Yalta, N. (2008). Qué, para qué y cómo en el Presupuesto orientado a resultados. Lima: Transparencia.
- Tanaka Torres, E. M. (2011). Influencia del Presupuesto por Resultados en la Gestión Financiera Presupuestal del Ministerio de Salud (Tesis de Maestría) Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- Terry, O. (2017). Gestión del Presupuesto por Resultados y Programa Nacional de Saneamiento Urbano en los Gobiernos Locales, Lima 2015 (Tesis de doctorado). Universidad Cesar Vallejo. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/4616>
- Vargas J. y Zavaleta W. (2020) La gestión del Presupuesto por Resultados y la calidad del gasto en gobiernos locales (Revista científica) Universidad Nacional de Misiones – Argentina,  
<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=357963491002>
- Vásquez, J. (2018) Problemas públicos de la contratación estatal en Colombia como componentes del enfoque de ciclo para la formulación de una política pública. *Prolegómenos Derechos y Valores*, 79-98.  
[http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0121-182X2018000100079](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0121-182X2018000100079)

## **Anexos**

**ANEXOS**

**Anexo 01: Matriz de consistencia**

<b>TITULO TENTATIVO DE INVESTIGACIÓN:</b>						
Presupuesto por Resultados y su relación con Contrataciones del Estado en la Unidad de Gestión Educativa Local de Marañón - Huánuco 2021						
<b>FORMULACION DEL PROBLEMA</b>	<b>OBJETIVOS</b>	<b>HIPOTESIS</b>	<b>METODLOGIA</b>	<b>VARIABLE</b>	<b>INDICADORES</b>	
<b>General</b>	<b>General</b>	<b>H0: Hipótesis nula o alternativa</b>		<b>Trabajo</b>		
¿Qué relación existe entre el Presupuesto por Resultados y las Contrataciones del Estado en la Unidad de Gestión Educativa Local de Marañón, Huánuco 2021?;	Determinar la relación del Presupuesto por Resultados con las Contrataciones del Estado, en la Unidad de Gestión Educativa Local de Marañón, Huánuco 2021.	No existe relación entre la gestión de Presupuesto por Resultados y las Contrataciones del Estado en la Unidad de Gestión Educativa Local de Provincial de Marañón, Huánuco 2021	<b>Tipo de investigación</b> Enfoque: cuantitativo Tipo: Aplicada, nivel correlacional	<b>VI: Gestión de Presupuesto por Resultados</b>	Planificación	
<b>Específicos</b>	<b>Específicos</b>				Monitoreo	

<p>¿Cómo la planificación del Presupuesto por Resultados se relaciona con las Contrataciones del Estado en la Unidad de Gestión Educativa Local de Marañón, Huánuco 2021?</p>	<p>1. Determinar la relación de la planificación de Presupuesto por Resultados con las Contrataciones del Estado, en la Unidad de Gestión Educativa Local de Marañón, Huánuco 2021</p>		<p><b>Diseño de investigación:</b> No experimental</p>		<p>Evaluación</p>
<p>2. ¿Cómo el monitoreo de Presupuesto por Resultados se relaciona con las Contrataciones del Estado, en la Unidad de Gestión Educativa Local de Marañón, Huánuco 2021?</p>	<p>2. Determinar la relación del monitoreo del Presupuesto por Resultados con las Contrataciones del Estado, en la Unidad de Gestión Educativa Local de Marañón, Huánuco 2021</p>	<p><b>H1: Hipótesis de trabajo</b></p>	<p><b>Población</b> 60 trabajadores</p>		<p>Principios que rigen las Contrataciones públicas</p>
<p>3. ¿Cómo la evaluación del Presupuesto por Resultados tiene relación con las Contrataciones del Estado, en la Unidad de Gestión Educativa Local de Marañón, Huánuco 2021?</p>	<p>3. Validar la relación que existe entre la evaluación del Presupuesto por Resultados con las Contrataciones del Estado en la Unidad de Gestión Educativa Local de Marañón, Huánuco 2021</p>	<p>Si existe relación entre la gestión de Presupuesto por Resultados y las Contrataciones del Estado en la Unidad de Gestión Educativa Local de Marañón, Huánuco 2021</p>	<p><b>Muestra</b> 35 trabajadores</p>	<p><b>VD: Contrataciones del Estado</b></p>	<p>Plan Anual de Contrataciones</p>
<p><b>Técnica e instrumento</b> encuesta, cuestionario</p>	<p>Procedimientos de selección</p>				

**Anexo 02: MATRIZ DE OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES**

<b>MATRIZ DE OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES</b>					
<b>VARIABLES DE ESTUDIO</b>	<b>DEFINICIÓN CONCEPTUAL</b>	<b>DEFINICIÓN OPERACIONAL</b>	<b>DIMENSIÓN</b>	<b>INDICADORES</b>	<b>ESCALA DE MEDICIÓN</b>
VI: Gestión de Presupuesto por Resultados.	Planificación estratégica de gestión, que posibilita concertar y destinar los recursos públicos para la provisión de productos en beneficio de la población; para obtener dichos productos se debe asumir compromisos, identificar personas responsables, producir datos confiables y dar a conocer la ejecución del gasto (MEF, 2012).	Gestión estratégica para garantizar acciones organizadas y lograr resultados deseados, se debe cumplir los 3 métodos: Planificación, Monitoreo y Evaluación; con ello, se busca asumir compromisos para obtener resultados en base a obligaciones, organización y buenas prácticas de información sobre la ejecución de gastos, orientada a resultados, aprendizaje y adaptación (Retamozo 206)	Planificación	Planificación estratégica	Ordinal Likert tipo
				Planificación operativa	
				Planificación participativa	
			Monitoreo	Indicador de desempeño	1= nunca 2= Casi Nunca 3= a veces 4= casi siempre 5= siempre
			Evaluación	Ejecución	
				Resultados de gestión	

VD: Contratación es del Estado.	Métodos técnicos que permiten proveer servicios, bienes y ejecutar obras con la calidad requerida optimizando los recursos para cumplir metas y objetivos que garanticen el	Procesos técnicos y administrativos que manejan la entidades públicas con fines de proveer obras, servicios y bienes contemplados en el PAC, que tienen	Principios que rigen las Contrataciones públicas	Principios en los procedimientos de selección	Ordinal Likert tipo
			Plan Anual de Contrataciones	Principios en la ejecución de contratos	
				Planificación de Contrataciones	
	bienestar social; corresponde seguir diversas acciones técnicas, administrativas y jurídicas, considerando los recursos establecidos (Aquipuco, 2015).	como fin el cumplimiento de metas y objetivos institucionales (Retamozo, 2016).		Ejecución de Contrataciones	
			Procedimientos de selección	Licitación Pública	1= nunca 2= Casi Nunca 3= a veces 4= casi siempre 5= siempre
				Concurso público	
				Adjudicación Simplificada	
				Subasta Inversa Electrónica	
				Selección Individual y Consultores	
				Comparación de Precios	

**ANEXO 03:**

**INSTRUMENTO DE LA VARIABLE GESTIÓN DE PRESUPUESTO POR RESULTADOS.**

**I. DATOS PERSONALES:**

Cargo : \_\_\_\_\_  
 Profesión : \_\_\_\_\_  
 Fecha : \_\_\_\_\_

**INSTRUCCIONES PARA EL LLENADO DEL CUESTIONARIO:** El presente cuestionario tiene el propósito de obtener información de la Variable I: Gestión de Presupuesto por Resultados, se les pide ser sinceros con sus respuestas. En los enunciados debes marcar con la **X** la respuesta correcta.

<b>1</b>	Nunca	<b>2</b>	Casi nunca	<b>3</b>	Algunas veces	<b>4</b>	Casi siempre	<b>5</b>	Siempre
----------	-------	----------	------------	----------	---------------	----------	--------------	----------	---------

Dimensión	Indicadores	Ítems	1	2	3	4	5
Planificación	estratégica	1	¿La Unidad de Gestión cumple con la planificación estratégica del Presupuesto Institucional de Apertura				
		2	¿Los funcionarios de la Unidad de Gestión Educativa, cumplen con la planificación de los objetivos estratégicos de la entidad?				
		3	¿Los funcionarios de la Unidad de Gestión Educativa cumplen con la planificación estratégica ¿Del del Plan Operativo Institucional – POI de la entidad?				
		4	¿La Unidad de Gestión Educativa, cumple con la planificación estratégica de la Programación Multianual de Inversiones - PMI?				
	5	¿La Unidad de Gestión Educativa, cumple con la planificación operativa del Plan Anual de Contrataciones - PAC?					
		¿La Unidad de Gestión					



	Planificación participativa	6	Educativa, planifica la participación del sector público, privado y la sociedad civil, en el marco de gestión de Presupuesto por Resultados?					
		7	¿La Unidad de Gestión Educativa, planifica la rendición de cuentas a la sociedad en el marco de gestión de Presupuesto por Resultados?					
Monitoreo	Producción física	8	¿La Unidad de Gestión Educativa, monitorea el cumplimiento de la ejecución del Plan Anual de Contrataciones para la contratación de bienes, servicios y obras?					
		9	¿La Unidad de Gestión Educativa, monitorea el cumplimiento de la ejecución de contratos para la provisión de bienes, servicios y obras programados en el Plan Anual de Contrataciones?					
	Indicador de desempeño	10	¿La Unidad de Gestión Educativa, cuenta con indicadores de desempeño para monitorear el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales?					
	Ejecución financiera	11	¿La Unidad de Gestión Educativa, evalúa la ejecución financiera para determinar la calidad del gasto público, en el marco de gestión de Presupuesto por Resultados?					
		12	¿La Unidad de Gestión Educativa, evalúa la eficiencia de la ejecución financiera en el					

Evaluación			marco de gestión de Presupuesto por Resultados?					
		1 3	¿La Unidad de Gestión Educativa, evalúa la eficacia de la ejecución financiera en el marco de gestión de Presupuesto por Resultados?					
	Resultado de gestión	1 4	¿La Unidad de Gestión Educativa, evalúa los resultados de gestión de Presupuesto por Resultados para conocer el impacto en la calidad de vida de los pobladores?					
		1 5	¿La Unidad de Gestión Educativa, evalúa los resultados de gestión de Presupuesto por Resultados para conocer el impacto social de los bienes, servicios y obras entregadas a la población beneficiaria?					

**ANEXO 03:**

**INSTRUMENTO DE LA VARIABLE CONTRATACIONES DEL ESTADO.**

**I. DATOS PERSONALES:**

Cargo : \_\_\_\_\_

Profesión : \_\_\_\_\_

Fecha : \_

**II. INSTRUCCIONES PARA EL LLENADO DEL CUESTIONARIO:** El presente cuestionario tiene el propósito de obtener información de la Variable II: Contrataciones del Estado, se les pide ser sinceros con sus respuestas. En los enunciados debes marcar con la **X** la respuesta correcta.

<b>1</b>	Nunca	<b>2</b>	Casi nunca	<b>3</b>	Alguna veces	<b>4</b>	Casi siempre	<b>5</b>	Siempre
----------	-------	----------	------------	----------	--------------	----------	--------------	----------	---------

Dimensión	Indicadores	Ítems	1	2	3	4	5
Principios que rigen las Contrataciones públicas	Principios en los procedimientos de selección	1 ¿Los funcionarios de la Unidad de Gestión Educativa, cumplen con los principios que rigen las Contrataciones públicas en los procedimientos de selección?					
	Principios en la ejecución de contratos	2 ¿Los funcionarios de la Unidad de Gestión Educativa, cumplen con los principios que rigen las Contrataciones públicas en la ejecución de contratos?					
	Planificación de Contrataciones	3 ¿La Unidad de Gestión Educativa, cumple con planificar los contratos según el Plan Anual de Contrataciones para					

Plan Anual de Contrataciones			ejecución de obras,  adquisición de bienes y provisión de servicios?					
	Ejecución de Contrataciones	4	¿La Unidad de Gestión Educativa, cumple con la ejecución de contratos de obras, bienes y servicios, según el Plan Anual de Contrataciones?					
		5	¿La Unidad de Gestión Educativa, ha visto interrumpido por causas imputables a la entidad, la ejecución de contratos					
			previstos en el Plan Anual de Contrataciones?					
		6	¿La Unidad de Gestión Educativa, ha visto interrumpido por causas imputables al contratista la ejecución de contratos previstos en el Plan Anual de Contrataciones?					
		7	¿Las áreas usuarias de la Unidad de Gestión Educativa, cumplen con presentar sus requerimientos de bienes, servicios y obras en los plazos establecidos en el Plan Anual de Contrataciones?					
			¿La Unidad de Gestión					

Procedimientos de selección	Licitación Pública	8	Educativa, realiza los procedimientos de selección de tipo Licitación Pública para la adquisición de bienes y ejecución de obras?					
	Concurso público	9	¿La Unidad de Gestión Educativa, realiza los procedimientos de selección de tipo Concurso Público para la provisión de servicios?					
	Adjudicación Simplificada	10	¿La Unidad de Gestión Educativa, realiza procedimientos de selección de tipo Adjudicación simplificada para la ejecución de obras, adquisición de bienes y provisión de servicios?					
	Subasta Inversa Electrónica	11	¿La Unidad de Gestión Educativa, realiza procedimientos de selección de tipo Subasta Inversa Electrónica para la adquisición de bienes y servicios?					
Selección de Consultores Individuales	12	¿La Unidad de Gestión Educativa, realiza procedimientos de selección de Consultores Individuales						

			para la provisión de					
			servicios de consultoría?					
	Comparación de Precios	1 3	¿La Unidad de Gestión Educativa, realiza procedimientos de selección de tipo Comparación de Precios para la adquisición de bienes y provisión de servicios de disponibilidad inmediata?					
	Contrataciones Directas	1 4	¿La Unidad de Gestión Educativa, realiza procedimientos de selección de tipo Contrataciones Directas para la ejecución de obras?					
		1 5	¿La Unidad de Gestión Educativa, realiza procedimientos de selección de tipo Contrataciones Directas para la adquisición de bienes y provisión de servicios?					

**ANEXO 04**

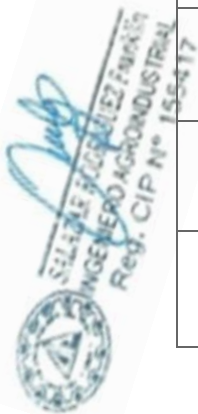
**CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA VARIABLE GESTIÓN DE PRESUPUESTO POR RESULTADOS**

Escala				
Nunca	Casi nunca	A veces	Casi siempre	Siempre
1	2	3	4	5

N°	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia <sup>a*</sup>		Relevancia <sup>a**</sup>		Claridad <sup>***</sup>		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	<b>Dimensión 1: Planificación</b>							
1	¿La Unidad de Gestión Educativa, cumple con la planificación estratégica del Presupuesto Institucional de Apertura?	X		X		X		
2	¿Los funcionarios de la Unidad de Gestión Educativa, cumplen con la planificación de los objetivos estratégicos de la entidad?	X		X		X		
3	¿Los funcionarios de la Unidad de Gestión Educativa, cumplen con la planificación estratégica del Plan Operativo Institucional – POI de la entidad?	X		X		X		
4	¿La Unidad de Gestión Educativa, cumple con la planificación estratégica de la Programación Multianual de Inversiones - PMI?	X		X		X		
5	¿La Unidad de Gestión Educativa, cumple con la planificación operativa del Plan Anual de Contrataciones - PAC?	X		X		X		



6	¿La Unidad de Gestión Educativa, planifica la participación del sector público, privado y la sociedad civil, en el marco de gestión de Presupuesto por Resultados?	X		X		X		
7	¿La Unidad de Gestión Educativa, planifica la rendición de cuentas a la sociedad en el marco de gestión de Presupuesto por Resultados?	X		X		X		
	<b>Dimensión 2: Monitoreo</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Sugerencias</b>
8	¿La Unidad de Gestión Educativa, monitorea el cumplimiento de la ejecución del Plan Anual de Contrataciones para la contratación de bienes, servicios y obras?	X		X		X		
9	¿La Unidad de Gestión Educativa, monitorea el cumplimiento de la ejecución de contratos para la provisión de bienes, servicios y obras programados en el Plan Anual de Contrataciones?	X		X		X		
10	¿La Unidad de Gestión Educativa, cuenta con indicadores de desempeño para monitorear el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales?	X		X		X		
	<b>Dimensión 3: Evaluación</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Sugerencias</b>
11	¿La Unidad de Gestión Educativa, evalúa la ejecución financiera para determinar la calidad del gasto público, en el marco de gestión de Presupuesto por Resultados?	X		X		X		
12	¿La Unidad de Gestión Educativa, evalúa la eficiencia de la ejecución financiera en el marco de gestión de Presupuesto por Resultados?	X		X		X		
13	¿La Unidad de Gestión Educativa, evalúa la eficacia de la ejecución financiera en el marco de gestión de Presupuesto por Resultados?	X		X		X		





14	¿La Unidad de Gestión Educativa, evalúa los resultados de gestión de Presupuesto por Resultados para conocer el impacto en la calidad de vida de los pobladores?	X		X		X	
15	¿La Unidad de Gestión Educativa, evalúa los resultados de gestión de Presupuesto por Resultados para conocer el impacto social de los bienes, servicios y obras entregadas a la población beneficiaria?	X		X		X	

- **Observaciones (precisar si hay suficiencia):**
- **Opinión de aplicabilidad:** Aplicable (X), Aplicable después de corregir ( ), No aplicable ( )
- **Apellidos y nombres del juez validador:** Salazar Rodriguez Franklin
- **DNI:** 41031655
- **Grado y especialidad del validador:** Maestro en Gestión Publica

Lima, 09 de octubre del 2021.



SALAZAR RODRIGUEZ Franklin  
INGENIERO AGROINDUSTRIAL  
Reg. CIP N° 155417

\*El ítem pertinencia va referido al concepto técnico formulado.  
\*\*El ítem relevancia va referido al componente específico del constructo.  
\*\*\*El ítem claridad va referido a lo conciso, exacto y directo.

**Nota:** La suficiencia va referido a que lo planteado es suficiente para medir la dimensión. \_\_\_\_\_

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA VARIABLE CONTRATACIONES DELESTADO

Escala				
Nunca	Casi nunca	A veces	Casi siempre	Siempre
1	2	3	4	5

N°	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia*		Relevancia**		Claridad***		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	<b>Dimensión 1: Principios que rigen las Contrataciones públicas</b>							
1	¿Los funcionarios de la Unidad de Gestión Educativa, cumplen con los principios que rigen las Contrataciones públicas en los procedimientos de selección?	X		X		X		
2	¿Los funcionarios de la Unidad de Gestión Educativa, cumplen con los principios que rigen las Contrataciones públicas en la ejecución de contratos?	X		X		X		
	<b>Dimensión 2: Plan Anual de Contrataciones</b>							
3	¿La Unidad de Gestión Educativa, cumple con planificar los contratos según el Plan Anual de Contrataciones para ejecución de obras, adquisición de bienes y provisión de servicios?	X		X		X		
4	¿La Unidad de Gestión Educativa, cumple con la ejecución de contratos de obras, bienes y servicios, según el Plan Anual de Contrataciones?	X		X		X		
5	¿La Unidad de Gestión Educativa, ha visto interrumpido por causas imputables a la entidad, la ejecución de contratos previstos en el Plan Anual de Contrataciones?	X		X		X		
6	¿La Unidad de Gestión Educativa, ha visto interrumpido por causas imputables al contratista la ejecución de contratos previstos en el Plan Anual de Contrataciones?	X		X		X		

**SALAZAR RODRÍGUEZ** *Paralelo*  
**INGENIERO AGRONÓMICO**  
 Reg. CIP N° 155417

7	¿Las áreas usuarias de la Unidad de Gestión Educativa, cumplen con presentar sus requerimientos de bienes, servicios y obras en los plazos establecidos en el Plan Anual de Contrataciones?	X		X		X		
	<b>Dimensión 3: Procedimientos de selección</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Sugerencias</b>
8	¿La Unidad de Gestión Educativa, realiza los procedimientos de selección de tipo Licitación Pública para la adquisición de bienes y ejecución de obras?	X		X		X		
9	¿La Unidad de Gestión Educativa, realiza los procedimientos de selección de tipo Concurso Público para la provisión de servicios?	X		X		X		
10	¿La Unidad de Gestión Educativa, realiza procedimientos de selección de tipo Adjudicación simplificada para la ejecución de obras, adquisición de bienes y provisión de servicios?	X		X		X		
11	¿La Unidad de Gestión Educativa, realiza procedimientos de selección de tipo Subasta Inversa Electrónica para la adquisición de bienes y servicios?	X		X		X		
12	¿La Unidad de Gestión Educativa, realiza procedimientos de selección de Consultores Individuales para la provisión de servicios de consultoría?	X		X		X		
13	¿La Unidad de Gestión Educativa, realiza procedimientos de selección de tipo Comparación de Precios para la adquisición de bienes y provisión de servicios de disponibilidad inmediata?	X		X		X		
14	¿La Unidad de Gestión Educativa, realiza procedimientos de selección de tipo Contrataciones Directas para la ejecución de obras?	X		X		X		
15	¿La Unidad de Gestión Educativa, realiza procedimientos de selección de tipo Contrataciones Directas para la adquisición de bienes y provisión de servicios?	X		X		X		

- **Observaciones (precisar si hay suficiencia):**
- **Opinión de aplicabilidad:** Aplicable (X), Aplicable después de corregir ( ), No aplicable ( )
- **Apellidos y nombres del juez validador:** Salazar Rodriguez, Franklin
- **DNI:** 41031655
- **Grado y especialidad del validador:** Maestro en Gestión Pública

Lima, 09 de octubre del 2021.



\*El ítem pertinencia va referido al concepto técnico formulado.  
\*\*El ítem relevancia va referido al componente específico del constructo.  
\*\*\*El ítem claridad va referido a lo conciso, exacto y directo.

**Nota:** La suficiencia va referido a que lo planteado es suficiente para medir la dimensión. \_\_\_\_\_

ANEXO 04

**CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA VARIABLE GESTIÓN DE PRESUPUESTO POR RESULTADOS**

Escala				
Nunca	Casi nunca	A veces	Casi siempre	Siempre
1	2	3	4	5

N°	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia*		Relevancia**		Claridad***		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
1	¿La Unidad de Gestión Educativa, cumple con la planificación estratégica del Presupuesto Institucional de Apertura?	X		X		X		
2	¿Los funcionarios de la Unidad de Gestión Educativa, cumplen con la planificación de los objetivos estratégicos de la entidad?	X		X		X		
3	¿Los funcionarios de la Unidad de Gestión Educativa, cumplen con la planificación estratégica del Plan Operativo Institucional – POI de la entidad?	X		X		X		
4	¿La Unidad de Gestión Educativa, cumple con la planificación estratégica de la Programación Multianual de Inversiones - PMI?	X		X		X		
5	¿La Unidad de Gestión Educativa, cumple con la planificación operativa del Plan Anual de Contrataciones - PAC?	X		X		X		
6	¿La Unidad de Gestión Educativa, planifica sector público, privado y la sociedad civil gestión de Presupuesto por Resultados?			X		X		


 COLEGIO DE ECONOMISTAS DE AREQUIPA  
  
 Mg. Alex Cervantes Yarbagna  
 ECONOMISTA  
 C.E.A. N° 0242

7	¿La Unidad de Gestión Educativa, planifica la rendición de cuentas a la sociedad en el marco de gestión de Presupuesto por Resultados?	X		X		X		
	<b>Dimensión 2: Monitoreo</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Sugerencias</b>
8	¿La Unidad de Gestión Educativa, monitorea el cumplimiento de la ejecución del Plan Anual de Contrataciones para la contratación de bienes, servicios y obras?	X		X		X		
9	¿La Unidad de Gestión Educativa, monitorea el cumplimiento de la ejecución de contratos para la provisión de bienes, servicios y obras programados en el Plan Anual de Contrataciones?	X		X		X		
10	¿La Unidad de Gestión Educativa, cuenta con indicadores de desempeño para monitorear el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales?	X		X		X		
	<b>Dimensión 3: Evaluación</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Sugerencias</b>
11	¿La Unidad de Gestión Educativa, evalúa la ejecución financiera para determinar la calidad del gasto público, en el marco de gestión de Presupuesto por Resultados?	X		X		X		
12	¿La Unidad de Gestión Educativa, evalúa la eficiencia de la ejecución financiera en el marco de gestión de Presupuesto por Resultados?	X		X		X		
13	¿La Unidad de Gestión Educativa, evalúa la eficacia de la ejecución financiera en el marco de gestión de Presupuesto por Resultados?	X		X		X		

14	¿La Unidad de Gestión Educativa, evalúa los resultados de gestión de Presupuesto por Resultados para conocer el impacto en la calidad de vida de los pobladores?	X		X		X		
15	¿La Unidad de Gestión Educativa, evalúa los resultados de gestión de Presupuesto por Resultados para conocer el impacto social de los bienes, servicios y obras entregadas a la población beneficiaria?	X		X		X		

- **Observaciones (precisar si hay suficiencia):**
- **Opinión de aplicabilidad:** Aplicable (X), Aplicable después de corregir ( ), No aplicable ( )
- **Apellidos y nombres del juez validador:** Cervantes Tarazona, Alex
- **DNI:** 44285440
- **Grado y especialidad del validador:** Magister en Gestión Pública

Lima, 09 de octubre del 2021.



Mg. Alex Cervantes Tarazona  
ECONOMISTA  
C.E.A. N° 0242

\*El ítem pertinencia va referido al concepto técnico formulado  
 \*\*El ítem relevancia va referido al componente específico del ítem  
 \*\*\*El ítem claridad va referido a lo conciso, exacto y directo.

**Nota:** La suficiencia va referido a que lo planteado es suficiente para medir la dimensión. \_\_\_\_\_

**CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA VARIABLE CONTRATACIONES DELESTADO**

Escala				
Nunca	Casi nunca	A veces	Casi siempre	Siempre
1	2	3	4	5

N°	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia*		Relevancia**		Claridad***		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	<b>Dimensión 1: Principios que rigen las Contrataciones públicas</b>							
1	¿Los funcionarios de la Unidad de Gestión Educativa, cumplen con los principios que rigen las Contrataciones públicas en los procedimientos de selección?	X		X		X		
2	¿Los funcionarios de la Unidad de Gestión Educativa, cumplen con los principios que rigen las Contrataciones públicas en la ejecución de contratos?	X		X		X		
	<b>Dimensión 2: Plan Anual de Contrataciones</b>							
3	¿La Unidad de Gestión Educativa, cumple con planificar los contratos según el Plan Anual de Contrataciones para ejecución de obras, adquisición de bienes y provisión de servicios?	X		X		X		
4	¿La Unidad de Gestión Educativa, cumple con la ejecución de contratos de obras, bienes y servicios, según el Plan Anual de Contrataciones?	X		X		X		


 COLEGIO DE ECONOMISTAS DE AREQUIPA  
  
 Mg. Alex Cervantes Yacaza  
 ECONOMISTA  
 C.E.A. N° 0242



5	¿La Unidad de Gestión Educativa, ha visto interrumpido por causas imputables a la entidad, la ejecución de contratos previstos en el Plan Anual de Contrataciones?	X		X		X		
6	¿La Unidad de Gestión Educativa, ha visto interrumpido por causas imputables al contratista la ejecución de contratos previstos en el Plan Anual de Contrataciones?	X		X		X		
7	¿Las áreas usuarias de la Unidad de Gestión Educativa, cumplen con presentar sus requerimientos de bienes, servicios y obras en los plazos establecidos en el Plan Anual de Contrataciones?	X		X		X		
	<b>Dimensión 3: Procedimientos de selección</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Sugerencias</b>
8	¿La Unidad de Gestión Educativa, realiza los procedimientos de selección de tipo Licitación Pública para la adquisición de bienes y ejecución de obras?	X		X		X		
9	¿La Unidad de Gestión Educativa, realiza los procedimientos de selección de tipo Concurso Público para la provisión de servicios?	X		X		X		
10	¿La Unidad de Gestión Educativa, realiza procedimientos de selección de tipo Adjudicación simplificada para la ejecución de obras, adquisición de bienes y provisión de servicios?	X		X		X		
11	¿La Unidad de Gestión Educativa, realiza procedimientos de selección de tipo Subasta Inversa Electrónica para la adquisición de bienes y servicios?	X		X		X		
12	¿La Unidad de Gestión Educativa, realiza procedimientos de selección de tipo Consultores Individuales para la provisión de servicios de consultoría?	X		X		X		
13	¿La Unidad de Gestión Educativa, realiza procedimientos de selección de tipo Comparación de Precios para la adquisición de bienes y provisión de servicios de disponibilidad inmediata?	X		X		X		

1 4	¿La Unidad de Gestión Educativa, realiza procedimientos de selección de tipo Contrataciones Directas para la ejecución de obras?	X		X		X		
1 5	¿La Unidad de Gestión Educativa, realiza procedimientos de selección de tipo Contrataciones Directas para la adquisición de bienes y provisión de servicios?	X		X		X		

- **Observaciones (precisar si hay suficiencia):**
- **Opinión de aplicabilidad:** Aplicable (X), Aplicable después de corregir ( ), No aplicable ( )
- **Apellidos y nombres del juez validador:** Cervantes Tarazona, Alex
- **DNI:** 44285440
- **Grado y especialidad del validador:** Magister en Gestión Pública


Lima, 09 de octubre del 2021.

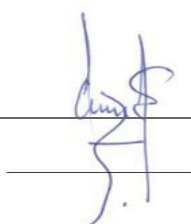
\*El ítem pertinencia va referido al concepto técnico formulado.  
 \*\*El ítem relevancia va referido al componente específico del ítem.  
 \*\*\*El ítem claridad va referido a lo conciso, exacto y directo.  
**Nota:** La suficiencia va referido a que lo planteado es suficiente.

  
 COLEGIO DE ECONOMISTAS DE PERÚ  
 Mg. Alex Cervantes Tarazona  
 ECONOMISTA  
 C.E.A. N° 0242

**CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA VARIABLE GESTIÓN DE PRESUPUESTO POR RESULTADOS**

Escala				
Nunca	Casi nunca	A veces	Casi siempre	Siempre
1	2	3	4	5

N°	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia <sup>a*</sup>		Relevancia <sup>a**</sup>		Claridad <sup>***</sup>		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	<b>Dimensión 1: Planificación</b>							
1	¿La Unidad de Gestión Educativa, cumple con la planificación estratégica del Presupuesto Institucional de Apertura?	X		X		X		
2	¿Los funcionarios de la Unidad de Gestión Educativa, cumplen con la planificación de los objetivos estratégicos de la entidad?	X		X		X		
3	¿Los funcionarios de la Unidad de Gestión Educativa, cumplen con la planificación estratégica del Plan Operativo Institucional – POI de la entidad?	X		X		X		
4	¿La Unidad de Gestión Educativa, cumple con la planificación estratégica de la Programación Multianual de Inversiones - PMI?	X		X		X		
5	¿La Unidad de Gestión Educativa, cumple con la planificación operativa del Plan Anual de Contrataciones?	X		X		X		

	- PAC?							
6	¿La Unidad de Gestión Educativa, planifica la participación del sector público, privado y la sociedad civil, en el marco de gestión de Presupuesto por Resultados?	X		X		X		
7	¿La Unidad de Gestión Educativa, planifica la rendición de cuentas a la sociedad en el marco de gestión de Presupuesto por Resultados?	X		X		X		
	<b>Dimensión 2: Monitoreo</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Sugerencias</b>
8	¿La Unidad de Gestión Educativa, monitorea el cumplimiento de la ejecución del Plan Anual de Contrataciones para la contratación de bienes, servicios y obras?	X		X		X		
9	¿La Unidad de Gestión Educativa, monitorea el cumplimiento de la ejecución de contratos para la provisión de bienes, servicios y obras programados en el Plan Anual de Contrataciones?	X		X		X		
10	¿La Unidad de Gestión Educativa, cuenta con indicadores de desempeño para monitorear el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales?	X		X		X		
	<b>Dimensión 3: Evaluación</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Sugerencias</b>
11	¿La Unidad de Gestión Educativa, evalúa la ejecución financiera para determinar la calidad del gasto público, en el marco de gestión de Presupuesto por Resultados?	X		X		X		
12	¿La Unidad de Gestión Educativa, evalúa la eficiencia de la ejecución financiera en el marco de gestión de Presupuesto por Resultados?	X		X		X		

13	¿La Unidad de Gestión Educativa, evalúa la eficacia de la ejecución financiera en el marco de gestión de Presupuesto por Resultados?	X		X		X		
14	¿La Unidad de Gestión Educativa, evalúa los resultados de gestión de Presupuesto por Resultados para conocer el impacto en la calidad de vida de los pobladores?	X		X		X		
15	¿La Unidad de Gestión Educativa, evalúa los resultados de gestión de Presupuesto por Resultados para conocer el impacto social de los bienes, servicios y obras entregadas a la población beneficiaria?	X		X		X		

- **Observaciones (precisar si hay suficiencia):**
- **Opinión de aplicabilidad:** Aplicable (X), Aplicable después de corregir ( ), No aplicable ( )
- **Apellidos y nombres del juez validador:** Contreras Rivera, Robert Julio
- **DNI:** 09961475
- **Grado y especialidad del validador:** Dr. en Ingeniería Industrial; Dr. en Administración

Lima, 09 de octubre del 2021.





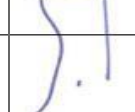
\*El ítem pertinencia va referido al concepto técnico formulado.  
\*\*El ítem relevancia va referido al componente específico del constructo  
\*\*\*El ítem claridad va referido a lo conciso, exacto y directo.  
**Nota:** La suficiencia va referido a que lo planteado es suficiente para m

**CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA VARIABLE CONTRATACIONES DELESTADO**

Escala				
Nunca	Casi nunca	A veces	Casi siempre	Siempre
1	2	3	4	5

N°	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia*		Relevancia**		Claridad***		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	<b>Dimensión 1: Principios que rigen las Contrataciones públicas</b>							
1	¿Los funcionarios de la Unidad de Gestión Educativa, cumplen con los principios que rigen las Contrataciones públicas en los procedimientos de selección?	X		X		X		
2	¿Los funcionarios de la Unidad de Gestión Educativa, cumplen con los principios que rigen las Contrataciones públicas en la ejecución de contratos?	X		X		X		
	<b>Dimensión 2: Plan Anual de Contrataciones</b>							
3	¿La Unidad de Gestión Educativa, cumple con planificar los contratos según el Plan Anual de Contrataciones para ejecución de obras, adquisición de bienes y provisión de servicios?	X		X		X		
4	¿La Unidad de Gestión Educativa, cumple con la ejecución de contratos de obras, bienes y servicios, según el Plan Anual de Contrataciones?	X		X		X		



5	¿La Unidad de Gestión Educativa, ha visto interrumpido por causas imputables a la entidad, la ejecución de contratos previstos en el Plan Anual de Contrataciones?	X		X		X		
6	¿La Unidad de Gestión Educativa, ha visto interrumpido por causas imputables al contratista la ejecución de contratos previstos en el Plan Anual de Contrataciones?	X		X		X		
7	¿Las áreas usuarias de la Unidad de Gestión Educativa, cumplen con presentar sus requerimientos de bienes, servicios y obras en los plazos establecidos en el Plan Anual de Contrataciones?	X		X		X		
	<b>Dimensión 3: Procedimientos de selección</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Sugerencias</b>
8	¿La Unidad de Gestión Educativa, realiza los procedimientos de selección de tipo Licitación Pública para la adquisición de bienes y ejecución de obras?	X		X		X		
9	¿La Unidad de Gestión Educativa, realiza los procedimientos de selección de tipo Concurso Público para la provisión de servicios?	X		X		X		
10	¿La Unidad de Gestión Educativa, realiza procedimientos de selección de tipo Adjudicación simplificada para la ejecución de obras, adquisición de bienes y provisión de servicios?	X		X		X		
11	¿La Unidad de Gestión Educativa, realiza procedimientos de selección de tipo Subasta Inversa Electrónica para la adquisición de bienes y servicios?	X		X		X		
12	¿La Unidad de Gestión Educativa, realiza procedimientos de selección de Consultores Individuales para la provisión de servicios de consultoría?	X		X		X		
13	¿La Unidad de Gestión Educativa, realiza procedimientos de selección de tipo Comparación de Precios para la adquisición de bienes y provisión de servicios de disponibilidad inmediata?	X		X		X		

1 4	¿La Unidad de Gestión Educativa, realiza procedimientos de selección de tipo Contrataciones Directas para la ejecución de obras?	X		X		X		
1 5	¿La Unidad de Gestión Educativa, realiza procedimientos de selección de tipo Contrataciones Directas para la adquisición de bienes y provisión de servicios?	X		X		X		

- **Observaciones (precisar si hay suficiencia):**
- **Opinión de aplicabilidad:** Aplicable (X), Aplicable después de corregir ( ), No aplicable ( )
- **Apellidos y nombres del juez validador:** Contreras Rivera, Robert Julio
- **DNI:** 09961475
- **Grado y especialidad del validador:** Dr. en Ingeniería Industrial; Dr. en Administración

Lima, 09 de octubre del 2021.



\*El ítem pertinencia va referido al concepto técnico formulado.

\*\*El ítem relevancia va referido al componente específico del constructo.

\*\*\*El ítem claridad va referido a lo conciso, exacto y directo.

**Nota:** La suficiencia va referido a que lo planteado es suficiente para medir la dimensión. \_\_\_\_\_



Anexo 05.

**CARTA DE AUTORIZACIÓN PARA LA EJECUCIÓN Y PUBLICACIÓN DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN**



PERÚ

Ministerio  
de Educación



BICENTENARIO  
PERÚ 2021



"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

Huacrachuco, octubre de 2021

**CARTA N° 022-2021-ME/GRH/DREH/UGEL-M/D.**

Señor:

RUTH ANGELICA CHICAMA BECERRA

Coordinadora General del Programas de Postgrado de la Universidad César Vallejo

Lima

**Asunto** : AUTORIZA PARA LA EJECUCIÓN Y PUBLICACIÓN DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN.

**Referencia** : SOLICITUD

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarle cordialmente y luego mediante el presente, luego en atención a la solicitud en referencia hacer de su conocimiento que la Unidad de Gestión Educativa Local de Marañón - Huánuco, admite a la Lic. Irma ~~Suñiga~~ Valverde Rodríguez, Estudiante de MAESTRIA EN GESTION PUBLICA para que obtenga toda información necesaria para cumplir con el desarrollo de su trabajo de investigación.

Así mismo SE AUTORIZA el uso del nombre de Unidad de Gestión Educativa Local de Marañón – Huánuco, en el título del presente trabajo de investigación para efectos de publicación en el repositorio Institucional de la Casa Superior de Estudios, según crea por conveniente

Sin mas que expresarle, le renuevo mi mayor consideración.

Atentamente,



AVCO  
DISTRIBUCIÓN  
Procesados  
Archivo

UGEL MARAÑÓN  
www.ugelmarañon.regionhuanuco.gob.pe

Av. 28 de Julio # 504  
Huacrachuco-Marañón-Huánuco-Perú  
Teléfono: 062 837103

## Anexo 06:

### Confiabilidad

En base a la prueba piloto con 30 participantes como muestra, la confiabilidad de los instrumentos resulta lo siguiente:

**Tabla 1**

*Resumen de procesamiento de casos, confiabilidad*

		N	%
Casos	Válido	30	96.8
	Excluido <sup>a</sup>	1	3.2
	Total	31	100.0

Nota. a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

**Tabla 2**

*Estadísticas de fiabilidad*

Alfa de Cronbach	N de elementos
.869	8

El valor de Alfa de Cronbach basada en elementos estandarizados para este caso resulta de 0,869, lo cual indica que la consistencia interna de la escala utilizada es muy alta, por lo tanto, los ítems estudiados están correlacionados y mantienen una alta consistencia entre sí, existiendo confiabilidad en los datos y un buen aporte en los resultados.